



**Honorable  
Concejo Deliberante**



**Municipalidad del Partido de Gral.  
Pueyrredon**

**Presidencia:**

BARAGIOLA, Vilma Rosana

**Secretaría:**

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

**Subsecretaría:**

URDANGARAY, Alicia Susana (a/c)

**Concejales Presentes:**

ABAD, Maximiliano  
ABUD, Eduardo Pedro  
ALCOLEA, Hernán Eduardo  
ARROYO, Carlos Fernando  
AZCONA, Cristian Alfredo  
BARAGIOLA, Vilma Rosana  
BERESIARTE, Verónica Jorgelina  
CANO, Reinaldo José  
CIANO, Ariel  
CORIA, María Cristina  
FERRO, Alejandro  
FIORINI, Lucas  
GAUNA, Fernando  
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio  
MAIORANO, Nicolas  
MARAUDE, Fernando Luis  
RETAMOZA, Pablo Vladimir  
RODRÍGUEZ, Claudia  
RODRÍGUEZ, Daniel  
RODRÍGUEZ, Mario  
ROSSO, Héctor Aníbal  
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl  
URDAMPILLETA, María Alejandra  
WOOLLANDS, Javier

**Concejales Ausentes:**

**Actas de  
Sesiones**

\*

**PERIODO 99°**

**- 9ª Reunión -**

**-2ª Sesión Especial -**

\*\*\*\*\*

Mar del Plata, 6 de junio de 2014

**S U M A R I O**

1. Apertura de la sesión
2. Decreto N° 1485
3. Decreto de Convocatoria
4. Aceptación de la renuncia del Secretario del H. Cuerpo, Antonio Costantino

- 1 -

**APERTURA DE LA SESIÓN**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de junio de dos mil catorce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 15:50, dice el*

**Sra. Presidente:** Con la presencia de veinticuatro señores concejales se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

**DECRETO N° 1485**

**Sra. Presidente:** Invito a los presentes a ver el video “Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por el personal del teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

*-Acto seguido, se proyecta el video mencionado.*

- 3 -

**DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sra. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

**Sra. Secretaria (Claudia Pérez):** (Lee) “Decreto N° 151. Mar del Plata, 5 de junio de 2014. Visto el expediente n° 1563-V-2014 por el cual se solicita convocar a Sesión Pública Especial. Por ello, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, a Sesión Pública Especial para el día 6 de junio de 2014 a las 14.00 horas, a los fines de dar tratamiento a lo normado por el Art. 74 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc. Firmado: Vilma Baragiola, Presidente HCD”

- 4 -

**ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO  
DEL H. CUERPO, ANTONIO COSTANTINO**

**Sra. Presidente:** En consideración la renuncia presentada por el señor Antonio Costantino. Concejál Alcolea.

**Sr. Alcolea:** Gracias, señora Presidente. Realmente es un momento difícil el que estamos pasando, debiendo hablar yo por mi bloque, adelantando que vamos a aceptar la renuncia del arquitecto Antonio Costantino. La renuncia de Costantino habla bien de él, habla de quien ha cometido un error, lo acepta, lo asume y presenta su renuncia. De alguna manera esta actitud de Tony Costantino –a quien conozco hace muchos años, lo aclaré en la última sesión- enmienda y le da la posibilidad de no volver a cometerlo. Ahora bien, Tony no actuaba por impulso solo, Tony era el asesor suyo, señora Presidente, y actuó por sus directivas. Lo malo de un error es volver a cometerlo, lo malo de un error es no asumirlo, lo peor es no verlo y no aceptarlo. Creo que ha sido la actitud que ha tenido Tony; me refiero a él como “Tony” porque lo conozco de la secundaria cuando él iba siempre con su amigo Daniel Katz. Estas son las razones por las cuales, en el seno de nuestro bloque hemos conversado, y nos parece lo mejor aceptarle la renuncia al señor Antonio Costantino. Gracias, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejál Cano.

**Sr. Cano:** Sí, señora Presidente. Nuestro bloque ha tenido una posición de coherencia y en esta circunstancia nosotros no vamos a aceptar la renuncia del Secretario del Concejo Deliberante sino que queremos removerlo. Nada más.

**Sra. Presidente:** Concejál Retamoza.

**Sr. Retamoza:** Señora Presidente, en el mismo sentido. El Bloque del Frente para la Victoria siempre ha planteado una coherencia en lo que tiene que ver con lo que nosotros hemos definido como una grave crisis institucional de este Cuerpo. Es por ello que nosotros vamos a acompañar lo que dice el concejál Cano: no vamos a aceptar la renuncia, vamos a pedir la revocación del Secretario, que es lo previsto en el artículo 74° de la LOM, motivo de la convocatoria a esta sesión. Nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejál Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. Como decía el concejal Alcolea, hoy es un día triste para este Cuerpo porque esta sesión ha sido convocada de acuerdo a lo normado en el artículo 74º de la LOM que indica que ha sido convocada para la remoción alguna autoridad de este Cuerpo. Es un día triste porque a nadie le gusta o disfruta atravesar esta circunstancia, porque más allá de los cargos circunstanciales que ocupan las personas, hay instituciones que perduran y deben ser cuidadas. Por eso hay que poner en el contexto debido la situación del Secretario del Concejo, Antonio Costantino; ese contexto debido es recordar lo que sucedió, es tener en claro que aún no hubo ninguna explicación pública de su parte respecto de lo que vimos en ese video, que hubo una renuncia presentada de manera indeclinable –según vimos hace un par de días en reunión de presidentes de bloque- pero sin explicar los motivos; tampoco hubo ni siquiera un pedido de disculpas a este Cuerpo, que lo honró con esa designación hace cerca de seis meses. Seguramente se discutirá en la justicia si cometió o no cometió un delito, se discutirá si hubo o no hubo un hecho de corrupción, si hubo o no hubo tráfico de influencias. Ahora bien, este es el ámbito para que nosotros les digamos a los vecinos qué es lo que pensamos de esa conducta porque estoy seguro que los vecinos que miraron ese video se preguntan qué va a decir el Concejo Deliberante del Secretario que designó y al que luego vimos teniendo una conversación absolutamente indebida. Una conversación en la que se hablaba de un expediente, en la que se hablaba de lo caro que son las campañas, una conversación en la que se hablaba de dinero. Mucho se ha hablado de ello en este lugar, pero no es suficiente porque aun en la sesión pasada –en la que no estaba sentado el Secretario Costantino, al igual que hoy- tampoco escuchamos ninguna explicación de lo que se dice en el video. Si mal no recuerdo, sólo hay una frase ocasional del concejal Mario Rodríguez hablando de una “situación no deseada” que se observaba en el video y no mucho más. A este bloque le parece, señora Presidente, que los hechos que muestra ese video son graves. Será otro ámbito –porque somos respetuosos de la justicia- la que juzgará si su conducta es delictiva o no lo es, si cometió un delito o no lo cometió, pero aquí tenemos que expresarnos acerca de la conducta o de la inconducta en una cuestión absolutamente inconductante de estar hablando como Secretario de este Cuerpo, que es Secretario de todos nosotros. Eso hay que decirlo, porque el Secretario del Concejo fue votado y representa a los veinticuatro concejales, con lo cual cuando se “equivoca”, se “equivoca” en nombre de nosotros. A nuestro bloque –y estoy seguro que al resto de los concejales también- nos causó un profundo desagrado ver los términos de esa conversación porque Costantino era el Secretario de los veinticuatro concejales. Por otra parte, no hubo un atisbo de explicación; ya pasaron cerca de treinta días desde que tomó trascendencia ese video y por lo tanto lo que seguimos aguardando es una explicación. El otro día, en la sesión, se la pedíamos a usted, le decíamos que ahí estaba su banca donde podía bajar y explicarnos a todos de qué se hablaba en ese video o cuáles eran los fundamentos para hablar de lo que se hablaba en ese video. Todavía tiene su banca allí, señora Presidente, para explicarnos lo que quiera explicarnos y seguiremos aguardando porque somos absolutamente respetuosos de las instituciones y de las garantías. Por eso es que seguimos requiriendo explicaciones y porque también las formas hacen a la esencia de las cosas y la forma en que fue presentada esa renuncia no alude a ningún motivo, señora Presidente; es una renuncia indeclinable sin explicitar los motivos. Y la verdad es que este bloque no sabe los motivos por los que renuncia Costantino, presumo que no los sabe ningún otro concejal, entonces uno podría considerar la posibilidad de la renuncia si uno explicaba los motivos. Ahora, si él está renunciando por lo que se ve en este video, de ninguna manera este bloque va a aceptar esa renuncia; este bloque va a votar por la remoción del Secretario del Concejo Deliberante porque cree, está convencido, que no está en condiciones ni merece seguir ejerciendo esa función. Por ahora nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Maiorano.

**Sr. Maiorano:** Gracias, señora Presidente. Muchas veces en este Concejo Deliberante vemos que las palabras y los dichos no se condicen con la situación. Algunos utilizaban la palabra “triste”, otros la palabra “inconducta”, entiendo quizás el planteo de remoción de algunos de los concejales preopinantes, pero lo que no debemos hacer en estas circunstancias es actuar con irresponsabilidad. Una irresponsabilidad que haga que algunos quieran ponerse en un personaje de justicieros de la sociedad, me parece que debemos actuar responsablemente y sé que muchos están trabajando para actuar responsablemente y transcurrir los pasos que debemos transcurrir. Ahora, si queremos hacer algún tipo de actuaciones, hagámosla en otro lado. Porque la verdad, señora Presidente, que esta situación en la que hoy nos encontramos es por una denuncia que hizo el radicalismo, que tenía que ver con una declaración de que en este Concejo Deliberante se pedía plata, una denuncia que involucraba a todos los concejales. Y estamos acá sesionando, señora Presidente, porque en el día de ayer tres bloques de este Cuerpo pidieron una sesión especial para tratar este tema; usted, señora Presidente, en la función que le confiere la LOM, no dudó en convocar a esta sesión para dar las explicaciones que haya que dar a la sociedad. Muchas veces nos gustaría que otros estamentos del Estado tuvieran la misma celeridad para dar explicaciones en otros temas, que prefieren esconderlos o pretenden hacer operaciones mediáticas o judiciales. Pero precisamente el bloque que más explicaciones reclamaba recién fue el que ni firmó la nota pidiendo la sesión ni quien convocó a esta sesión. Muchas veces, señora Presidente, vemos que hay una actitud y un manejo del tema en lo que es la vida pública en los medios de comunicación que no se condicen con las actitudes adentro del recinto o de este Concejo Deliberante. Seguramente no va a ser mi única intervención, creo que han sido todos muy medidos en el planteo. Es por eso que nosotros vamos a manifestar que este bloque va a aceptar la renuncia presentada por el Secretario del Concejo; lo que no va a votar este bloque es la remoción por los motivos que hemos explicado oportunamente y los que vamos a explicar en el transcurso de la sesión. Nosotros estamos para aceptar la renuncia, no estamos para pedir la remoción del Secretario del Concejo.

**Sra. Presidente:** Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Señora Presidente, habiendo escuchado este debate, uno –que también por medio de su voto dio la confianza a quien hasta ahora fue el Secretario del Concejo- piensa que aquellos concejales que tenemos una opinión –en nuestro caso, crítica- algo tenemos que decir respecto a esto. Hay un tema que se pasa ligeramente, como que remoción y renuncia son

matices, son situaciones similares y en verdad son bastantes distintas. Es más, yo diría que son dos institutos enfrentados entre sí. Renuncia es una persona que, por determinadas circunstancias (personales, laborales, familiares, de salud) en un momento lado decide dejar y declinar un honor que le dio el Cuerpo. Un tema a tener en cuenta y que hay que remarcar, es que tanto la Presidente del Cuerpo como el Secretario del mismo pasan a dejar de ser de un partido para ser la representación de los veinticuatro concejales, porque los Cuerpos Deliberativos no tenemos la posibilidad –como si la tienen los Ejecutivos, en cabeza de una persona- e tener una representación donde todos vayamos a todos los lugares, porque somos un cuerpo colegiado. En un momento determinado, los veinticuatro concejales deciden que dos personas van a ser la representación de ese cuerpo colegiado, por lo que estas dos personas pasan a tener una responsabilidad mayor. Uno puede tener una responsabilidad pero cuando juega con el prestigio, con la trayectoria propia, ahí es donde no me parece que uno puede tomar sus decisiones. La situación que me parece se profundiza es cuando esas personas tienen la confianza del pleno porque uno tiene que tener en guarda lo que significa la trayectoria, el prestigio y la honorabilidad que debe tener el lugar donde se sancionan las leyes de los habitantes de General Pueyrredon. Por lo tanto, la responsabilidad es mayor y esta es la diferencia entre renuncia y remoción. La remoción es que el propio Cuerpo, ante una situación indebida, poco clara, ante una situación que ya es de público conocimiento, decide autodepurarse y decir “esta persona que había tenido la confianza de los veinticuatro concejales y nos representaba en sus conversaciones, en recibir gente en las audiencias públicas o privadas en este Concejo, a partir de este momento –a partir de un hecho grave- decidimos que no es más nuestro representante”. Esto no es lo mismo que una renuncia. Por eso me parece que en el Concejo Deliberante lo que se está dando es una situación especial porque el Secretario no es una persona más; el Reglamento Interno le dedica todo un capítulo –el Título III-, tal es la responsabilidad que tiene en sus funciones. Es aquel que va a verificar cuál es el resultado de las sesiones, que va a verificar cómo son las Actas de Sesiones y qué se dijo en cada una de ellas, que son documentos públicos que refrenda al lado de la Presidente ni más ni menos que las Ordenanzas, Resoluciones, Decretos y Comunicaciones que el plenario de este Concejo sanciona. Da los giros de los asuntos que muchas veces los concejales podemos cambiar pero es donde se inicia todo el proceso legislativo. No son lugares menores, son lugares claves del Concejo Deliberante para el manejo de los expedientes y justamente, cuando se habla el tema del arquitecto Costantino, no se habla de un tema menor que no tuviera que ver con esto sino que la discusión que abre este debate es justamente cómo se trata un expediente. Este es el hecho que lo hace aún más grave. Porque no estamos hablando de una conducta privada, personal, que tiene que ver con una actividad que no tenga que ver con el Concejo Deliberante, que podría haber sido repudiable; estamos hablando ni más ni menos que del tratamiento que va a tener un expediente en el Concejo Deliberante, donde el Secretario tiene prioridad de saber a qué Comisiones va (es una decisión que recién después refrendará el Concejo Deliberante) y también será el Secretario quien refrendará luego el texto aprobado en el Concejo Deliberante. Cuando en algún medio en el día de la fecha, a usted le preguntan, señora Presidente, que Costantino en el video dice “lo que nosotros le vamos a cobrar ...”, usted dice “es una frase infeliz. Esto es claro y la verdad que Costantino presentó su renuncia porque jamás tuvo intenciones de pedir nada”. Nunca tampoco, en los hombres públicos, los considerandos y las fundamentaciones de la renuncia son un tema menor. Todos sabemos que cuando renuncia alguien, en ese texto nos va a decir cuáles son las causas que hicieron que esa persona considerara no seguir en un cargo. Conocemos renuncias famosas de personas de personajes de la historia donde uno analiza los textos y lo que nos quiso decir; y a su vez sabemos que hay renuncias que a la vez son un mensaje sobre lo que alguien quiere decir en un momento histórico en que está obligado a irse. Por lo menos, el pleno del Concejo Deliberante ni la prensa, nunca supimos cuáles eran los fundamentos de la renuncia. Usted dice “es una frase infeliz, esto es claro, y la verdad es que Costantino presentó su renuncia porque nunca tuvo intenciones de pedir nada. La manifestación que tuvo fue a causa de un permanente hostigamiento de preguntar cuánto van a cobrar, qué hay a cambio y la verdad hay un momento en que dije “presentame a Hugo Moyano”. Hasta ese día no conocía a la Secretaria de Camioneros. Nos pidió dos reuniones y se las tuve que suspender sobre la hora; me pareció educado ir al gremio a conocerla personalmente. Pero fue una frase infeliz y la verdad que del video podemos hablar lo que es”. Es evidente que no es una frase infeliz; es una actitud que para mí lo hace casi eyectarse automáticamente del cargo que ocupa en la confianza de los veinticuatro concejales, independientemente de los partidos políticos que representamos. Además hay otro tema grave. Además de producir un canje respecto del expediente, en el mismo video se observa una forma de “colaboración”, de “asesoramiento” respecto a cómo había que convencer a los distintos concejales que componen la Comisión de Obras Públicas. Por eso, ante esa situación, el concejal Ferro insiste respecto a dudas en cuanto al funcionamiento de la Comisión. Costantino ahí dice: “Lo que te digo lo podés garantizar. No tengo problemas en hablar con Daniel y con Fernando (habla de dos concejales de los que tengo el máximo respeto, que siempre han votado con su íntima convicción, son personas excelentes para mí). Si vos garantizas que si nosotros vamos a hablar, ellos dos van a acompañar. Uno y uno van a haber del Frente Renovador (recordemos que en ese momento el Bloque Frente Renovador eran dos concejales). Si nosotros podemos conseguir cinco votos (la Comisión tiene nueve, cinco es la mayoría) ... Sacala a Coria, capaz que Vilma la termina enderezando, pero ese es un tema de Vilma, ni siquiera es mío ya que yo no la contaría. Pero si yo puedo contar uno y uno (vuelve a hablar del Bloque Frente Renovador) o los dos del Frente para la Victoria, después nos van a putear que el radicalismo no acompañó en pleno”. Cuando uno ve eso y va viendo otras partes del video, se va encontrando cada vez con actitudes más impropias, no es solamente el hecho de la frase “qué le vamos a cobrar” sino que una parte del video habla de un análisis político de cómo había que convencer a los concejales. Son situaciones que hacen que marquemos claramente desde este bloque una remoción, que no implica ni por asomo lo mismo que una renuncia. No son matices. Por eso es que el Bloque de Acción Marplatense insiste al pleno del Concejo Deliberante que esto sea una remoción y que lo pensamos en función de la honorabilidad y el prestigio de los que fueron concejales antes y de los que van a ser concejales futuros de General Pueyrredon, para generaciones que no conocemos, pero que sin embargo el día de mañana no haya una mancha porque hubo un Secretario del Concejo Deliberante que vendía el voto de los concejales. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta:** Concejal Urdampilleta, está en uso de la palabra.

**Sra. Urdampilleta:** Gracias, señora Presidenta. Quisiera referirme a un hecho que puede parecer a lo mejor anecdótico, pero que esta en el marco de lo que estamos hablando en el día de hoy. Tiene que ver con las palabras a las que se lo presenta al arquitecto Costantino, a quien nos estamos refiriendo en el marco del video que todos hemos visto. Se lo presenta con un “profesional de la cosa” y quien asesora a la Presidencia en ciertos temas específicos, es decir, en temas de obras, en temas de construcción. En efecto el señor es arquitecto y ahí la verdad no puedo dejar de recordar que creo que fue mediados de enero se convoca desde esta Presidencia a una reunión, a una comisión interinstitucional (pretenciosa pero creo que con buenas intenciones) para abordar toda la problemática del COT. El COT, muchos lo saben y otros no, es la máxima norma que regula toda la construcción y todas las definiciones que tiene que haber en materia de obras en el Partido de General Pueyrredón; es la máxima norma que existe. Este “profesional de la cosa” era quien iba a asesorar a la Presidencia en términos de la reglamentación y del futuro Código de Ordenamiento Territorial que íbamos a tener en nuestra ciudad y que por supuesto iban a participar otros actores como colegios profesionales y otros. Pero en realidad el asesor, el “profesional de la cosa”, era Costantino, era a quien hemos visto en un video tirado displicentemente hablando de contribuciones y de monedas a cambio, -no me voy a extender porque ya lo han dicho los concejales de mi bloque- y era quien iba a estar en esa comisión asesorando a la presidencia, que repito no es la Presidencia de la Unión Cívica Radical, es la Presidencia del Concejo Deliberante. Esta persona era quien iba a asesorar a la Presidencia en estos temas. La verdad lo comento porque es una manera más de fundamentar esta revocación que estamos pidiendo desde mi bloque del cargo del señor Costantino. La verdad esto no ocurrió y no avanzó pero creo que con esta revocación estamos minimizando un riesgo que pensemos todos lo que podría ser. Si en una cuestión menor como fue el tratamiento del expediente pudimos ver, lo que pudimos ver no sé lo que podría haber pasado en un tratamiento de todo el Código de Ordenamiento del Partido de General Pueyrredon. La verdad es un riesgo del que creo que estamos exentos en este momento, pero me parece que es una cosa más a tener en cuenta para fundamentar esta decisión de revocatoria que estamos pidiendo. Gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta:** Concejales Maraude, por favor.

**Sr. Maraude:** Gracias, señora Presidenta. Cuánta incoherencia que hay en algunos bloques fundamentalmente. Le agradezco al concejal Rosso que haya visto la totalidad del video, yo no vi que se haya difundido todo el video. En realidad se hizo referencia a los integrantes de la Comisión de Obras de nuestro bloque, del Frente para la Victoria, lo mencionó recién el concejal Rosso y me gustaría hacer un poco de historia porque hemos escuchado la palabra de distintos concejales sobre el video de referencia en particular, pero no hemos hablado sobre el tratamiento que se le ha dado al expediente. Para recordarles a los concejales y fundamentalmente a los vecinos de General Pueyrredon, el Bloque de Acción Marplatense votaba a favor la desafectación del chalet de Camioneros. Cuando el concejal Rosso menciona que el Secretario del Concejo Deliberante Antonio Costantino habla sobre Fernando, Daniel. Yo le recuerdo que el Bloque del Frente para la Victoria se expresó siempre en contra de la aprobación de ese expediente, con lo cual traer a esta sesión ese tema me parece totalmente desubicado. Me parece tan desubicado como haber querido plantear o solicitarle a la presidente de la Comisión de Obras Cristina Coria apartarse de la presidencia, cuando casualmente Cristina Coria junto a nuestro bloque, junto al concejal Sáenz Saralegui, de la Agrupación Atlántica, siempre se expresó en contra y manifestamos la voluntad de votar en contra el expediente en la Comisión de Obras. Y quien iba a votar a favor ese expediente es Acción Marplatense. Con lo cual me parece una incoherencia muy grande ya que estamos planteando esta situación, nuestro bloque, Daniel Rodríguez y yo en particular, hemos defendido a Cristina Coria en su momento como presidente de la Comisión de Obras porque me parece que desarrolló una tarea correcta con el tratamiento del expediente que fue muy transparente en sus planteos, de la misma manera que lo hemos sido nosotros. Con lo cual quiero simplemente hacer esta aclaración porque la verdad que en una sesión con tantos vecinos, tantos sindicatos movilizadas, tantos vecinos de General Pueyrredon hablar del expediente en cuestión, hablar del video en cuestión, me parece que hay que comenzar a echar blanco sobre negro, decir las cosas tal cual son y comentar como fue el tratamiento del expediente en la Comisión de Obras, quienes quisieron acompañar el expediente y quiénes quisimos votarlo en contra. Nada más, muchas Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, concejal. Concejal Ciano, pidió la palabra, lo escuchamos.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. La verdad es que esta sesión ha sido convocada para la remoción de las autoridades de este Concejo; por supuesto que no rehusamos, ni rehuimos ningún debate y seguramente he visto que hay más pedidos de palabra para hablar del expediente en cuestión, donde siempre quedó clara la postura de Acción Marplatense. Ahora estamos acá y en esta situación porque vimos al Secretario del Concejo hablando de dinero, de un expediente y haciendo promesas en ese sentido, reunión en la que estaba la Presidente y que los presentaba como las personas de confianza. Entonces si vamos a hablar de todos los expedientes de este Concejo no hay ningún problema, pero circunscribamos el debate a lo que esta marcado, porque si no, la verdad que es difícil. Entonces me parece a mí que lo que tiene que quedar claro, señora Presidente, es que nuestro bloque insiste en la remoción del Secretario, insiste en que usted dé explicaciones, ahí tiene su banca la que gana legítimamente nadie discute ello, la tiene ahí esta vacía, mire atrás de la banca del concejal Abad. Digamos, usted baja, camina diez metros, se sienta y nos da las explicaciones que nosotros, sus militantes, estos militantes y el pueblo de General Pueyrredon sigue aguardando. Presidente, explique qué hacía en ese video. Por ahora nada más.

**Sra. Presidenta:** Gracias, concejal. Concejal Claudia Rodríguez, por favor.

**Sra. Claudia Rodríguez:** Gracias, señora Presidente. Quisiera retomar la discusión inicial que no parece menor, la renuncia o remoción del cargo del Secretario del Concejo Deliberante es un tema importante, institucional, grave, que merece el tratamiento serio de todos los concejales. Quisiera decir que me parecía que no podíamos hablar de la aceptación de renuncia o remoción, sino dar fundamentos claros, porque los fundamentos claros son los que estamos pidiendo para seguir actuando

en la seriedad institucional que debe tener el Concejo Deliberante y son los que tienen que echar luz sobre los hechos para saber que se está actuando con justeza. Esa justeza que debemos darnos los funcionarios que podemos o que debemos tomar decisiones en representación de los vecinos. Justamente estamos hablando de la remoción del cargo de alguien que ha presentado una renuncia y que como no sabemos los argumentos que da o por qué renuncia me parece que hay que debatirlos. Nosotros creemos que es por las imágenes difundidas, nosotros creemos que quizás en esa actitud de la que hablaba el concejal Rosso haya habido más de un error, por eso estamos pidiendo la remoción del cargo al arquitecto Costantino. También, y esto a título personal, no nos parece muy bien que hablemos de “Tony” como si fuese un amiguito que lo separamos de la banda; estamos hablando del Secretario del Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon y nos parece que en ese tono es que tenemos que ser concientes de la gravedad del hecho que aquí se está debatiendo. Eso en relación al Secretario del Concejo Deliberante. En relación a la celeridad de la que hablaba el concejal radical de que rápidamente para dar las explicaciones al pedido de la sesión que se convocó para el día de ayer y se pasó a la fecha de hoy y hablaba de celeridad, la verdad que no vemos mucha celeridad en las explicaciones. La situación comenzó a gestarse el 29 de abril, en el marco de la culminación de una Comisión de Obras en donde bien dijo el concejal Maraude, Acción Marplatense desde el primer momento dijo que iba a acompañar la desafectación del chalet propiedad del Sindicato de Camioneros -la verdad que no sé porque lo dice así en un tono especial- nosotros dijimos claramente y a viva voz porque tenemos un fundamento técnico para decirlo, porque se puede compartir o no pero lo teníamos, lo dijimos desde el primer momento y lo dimos en todas y cada una de las Comisiones. Lo dijimos claramente, lo queríamos someter a votación y no se logró, pero no teníamos ningún problema de que se votara. Decía que la celeridad no es tal ya que las denuncias de colaboración se habían hecho públicas el 29 de abril a través de la secretaria del Sindicato de Camioneros. Así que no vemos que haya celeridad en las explicaciones, explicaciones por otro lado que todavía hoy a este momento nadie las dio, nos las dan por Constantino, nos las dan por la concejal Baragiola y nos las dan por el asesor que también estaba siendo parte. No las dio nunca el partido radical, el Partido Radical; no se hizo cargo jamás de tres de sus miembros, nunca dio ninguna explicación no solamente que no dio explicaciones sino que puso a disposición toda la estructura para actuar como una especie de sobreprotección a una situación que desde donde uno la pueda mirar y escuchar es muy, muy confusa. Y no la vamos a calificar pero sí verdaderamente es de gravedad porque allí se habla de un expediente en especial, se habla de cómo se va a votar, se habla de cómo se pueden conseguir los votos y se habla de cómo se puede acompañar. Y se habla mal y se falta el respeto a instituciones, se le falta el respeto primero al Concejo Deliberante, se le falta el respeto a los defensores del patrimonio arquitectónico, se le falta el respeto al Sindicato de Camioneros, y se le falta el respeto al Defensor del Pueblo, porque se dice en ese video que el Defensor del Pueblo -y voy a decirlo textual- “hinchaba las pelotas”, eso sí es grave. Entonces nosotros estamos pidiendo la remoción del arquitecto “Tony” Costantino como Secretario del Concejo por esos hechos allí divulgados pero además la pedimos en este momento porque ha presentado una renuncia; nos gustaría haber sabido los fundamentos que se tienen para aceptar o no esa renuncia o para solicitar la remoción. Entendemos que debe ser por el video difundido, por eso nosotros pedimos la remoción.

**Sra. Presidenta:** Concejal Ferro, por favor.

**Sr. Ferro:** Gracias, señora Presidenta. En realidad yo soy nuevo en este Concejo Deliberante y el otro día un concejal en la reunión de Obras, que es donde surgió todo este inconveniente, donde -vuelvo a decir- algunos de nosotros y yo particularmente me sentí tratado como un estúpido, les agradezco porque así fue. Realmente me sentí tratado como un estúpido porque estábamos hablando de una cosa que tenía un arreglo por detrás, un arreglo que tampoco estaba arreglado, porque si se hubiese arreglado no hubiéramos estado acá. Entonces un concejal del bloque radical, me hizo un comentario de que como yo era nuevo acá realmente había cosas y procedimientos que yo no conocía. Y yo no le respondí el otro día al concejal, pero hoy yo le quiero decir que hay cosas que no sé, ni voy a aprender jamás, que como son las cosas del estilo de las que se ventilan en este video y como vemos que hay muchas personas que no conocen este video, que yo no sé mucho de los procedimientos del Concejo, pido la autorización para pasar el video, para que podamos ver el video. Acá está el video completo que todos pueden ver en Youtube, o sea que pedimos verlo. En otro orden de cosas, yo creo que lo que estamos viviendo en esa sesión estamos tratando de separar cosas que no están separadas. O sea, estamos hablando del Secretario Costantino de quien para mí le cabe no la renuncia (porque nadie puede renunciar gratuitamente diciendo “me voy”), sino que debe ser expulsado de este Cuerpo. Pero independientemente de eso, estamos separando las cuestiones del señor Costantino de usted, señora Presidente, porque yo creo que son un combo, son cosas juntas, no se pueden separar. A mí me gustan muchas de las cosas que se dijeron, no las voy a repetir, pero a mí me gusta escuchar mucho a las personas, porque a las personas hay que escucharlas detenidamente o leer sus declaraciones. En el diario “La Capital” de hoy entre otras cosas se le pregunta a usted “¿No cree que fue un error sentarse a hablar en un gremio de un expediente?” Y usted responde: “Fue un error haber asistido a un lugar donde la verdad yo pensé que se podía tener una conversación”. En honestidad, yo creo que usted tuvo la conversación y una conversación en total libertad; el problema fue que esa conversación se hizo pública en un video. El problema fue que lamentablemente un video mostró lo que pueden ser las personas detrás de las cámaras, señora Presidente. En otra parte de sus declaraciones en el diario usted dice “Cai en una trampa”, yo creo que es cierto que usted cayó, pero yo creo que usted no cayó en una trampa, cayó en la tentación de la que nunca debía haber caído, que es de hablar de algo que no tenía que hablar; lamentablemente filmado por una cámara. Por eso yo creo que a este punto que el señor Costantino no tiene que dar un paso al costado, sino es que hay que removerlo y lo demás creo que vamos a verlo en el transcurso de esta sesión. Vuelvo a repetir la moción que pretendo de que se muestre el video.

**Sra. Presidenta:** Concejal Maiorano, por favor.

**Sr. Maiorano:** Gracias, señora Presidenta. La verdad que cuando hablaba de cierta actuación, está de manifiesto quienes vienen responsablemente y quienes vienen a actuar, esta clarísimo y gracias a Dios nunca voy a ser como el doctor Ferro y lo

digo con todo orgullo, nunca voy a opinar como el doctor Ferro. Y sinceramente señora Presidente, un bloque asignado por la contradicción, un bloque signado por la antipolítica, un bloque signado por lo peor del pasado es quien se llena la boca hablando de usted, señora Presidente. Yo le pido que no entre en el juego de los inútiles, señora Presidente, porque los inútiles son aquellos que no sirven para nada, no entre en el juego de los inútiles, Usted es Vilma Baragiola, usted es una persona reconocida por esta sociedad y precisamente lo que están haciendo los inútiles es ser cómplice de una campaña de desprestigio porque son inútiles y no saben como hacer perdurar a su propuesta política. Entonces, si no son inútiles, demuéstrenlo en la calle que no lo son.

**Sra. Presidente:** Señor concejal, le pido por favor que baje el tono.

**Sr. Maiorano:** Le pido disculpas por el tono, señora Presidente. Las contradicciones de la bancada oficialista evidencian que lo que están haciendo en este Concejo es querer trasformarlo en un escenario. El presidente de la bancada oficialista hablaba de la falta de explicaciones de la señora Vilma Baragiola y lo que no hicieron más que el concejal Rosso y el concejal Ferro fue leer las explicaciones de la concejal Vilma Baragiola. Esa gran contradicción, que no se dieron las explicaciones, o que si se dieron las explicaciones evidencian que ellos están buscando otra cosa. El concejal Rosso hablaba de la honorabilidad de este Concejo Deliberante. Estuvo en ese estrado, señora Presidente, un Presidente que se dedicó a robar cospeles en su juventud y el concejal Rosso era socio, no cuando robaba los cospeles, era socio cuando fue procesado por el estacionamiento medido, señora Presidente. Cuando fue procesado por el estacionamiento medido estaba en esa banca de concejal y nadie vino al escarnio público, porque su socio -el Intendente del proceso Mario Russak que después tuvo una aventura democrática- fue jefe político Gustavo Pulti y fue socio político de Héctor Rosso. No sé lo que sentiría cualquier persona democrática de este recinto darle la mano a Russak que le daba la mano a Saint Jean, uno de los principales represores y asesinos que tuvo la provincia de Buenos Aires. Qué me vienen a hablar de Vilma Baragiola, de qué se quejan si ustedes estuvieron con los represores, formaron parte de la represión y se lo digo a la cara a Rosso, se lo digo a la cara a Ciano, se lo digo a la cara Ferro. Entonces, señora Presidente, que se laven la boca. Tengan en cuenta que el radicalismo es mucho más una fundación, que muchas veces las fundaciones son para ganar plata y no somos un partido que coyunturalmente juega en un sector, que supo jugar con la UCeDé y que ahora se llena la boca hablando del proyecto nacional y popular. Somos un partido centenario, señora Presidente, y nosotros damos la cara, no como el Intendente cobarde que tenemos sentado en este edificio porque no deja de ser un cobarde. Porque a mí me gustaría que este Intendente dé las explicaciones de por que su amigo el señor Belmonte, se estuvieron robando la plata de los marplatenses porque han emitido registros truchos. Porque la verdad todo este humo que está haciendo el Intendente Municipal pretende esconder las cosas que está sucediendo en el Partido de General Pueyrredon. En estos últimos días, señora Presidente, se ha confirmado, a través de los medios de comunicación que aquel trabajador que una mañana se dirigía al INIDEP a trabajar, que fue embestido por una camioneta y perdió la vida en una accidente de tránsito, que esa licencia era trucha. Y la verdad que el Intendente Municipal era quien permitía que las licencias truchas sean entregadas por que él dijo que sabía, que había una investigación él dijo que sus funcionarios estaban al tanto de la investigación y permitió que se sigan entregando. Este Intendente permitió eso, señora Presidente. Y vienen a hablar de Vilma Baragiola. Que empiecen a explicar, señora Presidente, que expliquen la gestión, que hablen con la gente, que ganen en la calle, que no hagan cámaras ocultas porque la verdad lo único que demuestran, es que son unos inútiles. Muchas gracias.

**Sra. Presidente:** Concejal Alcolea. Sí, concejal Ciano. ¿Se siente aludido? Tiene la palabra, concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. Cómo no sentirse aludido ante una actuación más del jefe del bloque radical, que hasta tiene la capacidad de gritar y ponerse acalorado, haciéndose el enojado.

*-Se suscita un incidente con un asistente a la sesión, por lo cual dice*

**Sra. Presidente:** Por favor, concejal Ferro, siéntese en su banca, por favor. Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. Vamos a tratar de dirigirnos a usted, no agredir, que es el estilo del “nuevo” radicalismo, porque yo conocí a otro radicalismo que no agredía, que no escondía, que no encubría los hechos de corrupción, porque lo que estamos pidiendo es que ustedes expliquen, ¿qué tenemos que explicar nosotros? Dígame, ¿qué tengo que explicar yo? A ver, ¿quién está en el video? ¿Quién aparece hablando de un expediente en un video? ¿Quién aparece hablando de dinero y de un expediente en un video? Aparece la Presidente Baragiola, aparece el Secretario Costantino, aparece el asesor Mensor –ese chico que anda por acá-, ¿y nosotros tenemos que dar explicaciones? Por favor, a ver si las cosas las ponemos en su lugar. Acabamos de votar tres bloques políticos la remoción del Secretario y el bloque radical acepta la renuncia del mismo porque entiende que fue “sorprendido”, y la verdad que no sé por qué renunció Costantino, todavía nadie me explicó, no sé si alguien sabe el motivo de la renuncia de Costantino. Capaz que consiguió un trabajo mejor, capaz que se va a vivir a otro país, o capaz que renunció por el video donde se vio a la señora Presidente hablando de un expediente y de dinero. Ustedes tienen que explicar, no nosotros, señora Presidente. Ahí tiene su banca, baje y explique lo que le estamos pidiendo. Nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Señora Presidente, es el manual típico de la política que es que cuando las papas queman, hay que hablar de cualquier otro tema y en lo posible de manera violenta y de esa manera, con tal de no hablar de los temas serios. Nunca ocupé un lugar y el Intendente Municipal al cual le he acompañado en la vida política desde los 18 años cuando militábamos juntos

en el desarrollismo que nos formaron Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio, que en una actitud de absoluta transparencia y cristalinidad jamás hemos ocupado un cargo que no haya querido el pueblo marplatense. Hemos perdido y hemos ganado muchas elecciones, siempre supimos aceptar el mandato popular. Varias veces el pueblo marplatense me eligió para que esté sentado acá y nos hablan del centenario partido, y nos hablan de un partido que ha sido parte de la cultura política de la Argentina, y por supuesto que es así. Pero aquellas personas que hace mucho tiempo que tenemos andado la política, cuando el concejal Maiorano hizo uso de la palabra –y no lo voy a mirar ni lo voy a aludir- pensé que empezaba la autocrítica de la UCR diciendo “sí, señor, tenemos tres afiliados complicados, ¿qué vamos a hacer? Enseguida tenemos que mover la estructura del partido”. Pero como el Partido Radical marplatense tardó varios días en hacer –y voy a pedir tiempo y permiso para leer porque tiene que ver con una carta de este Concejo Deliberante-, en el día de ayer le mandé una carta al señor presidente del Comité Nacional de la UCR, el doctor Ernesto Sanz. Le digo entre otros párrafos: “Habiéndome informado que el Comité Nacional que usted preside, ha apoyado fervientemente el proyecto presentado por vuestro correligionario y precandidato a Presidente, ingeniero Julio Cobos, a los efectos de crear a partir de un futuro hipotético mandato, una CONADEP contra la corrupción, le solicite tenga a bien considerar la propuesta que le hago llegar por medio de la presente. Sin conocer mayores detalles ni tener precisiones sobre la presentación efectuada, sugiero que se podría incorporar a los temas a tratar, el escandaloso video que fue presentado en sede del Departamento Judicial Mar del Plata, incorporándose en una causa penal, donde se encuentran la Presidente del HCD, el Secretario del HCD y un alto dirigente de la JR, Emiliano Mensor, en una situación poco clara pidiendo contraprestaciones a cambio de la aprobación de un expediente. En caso de que el mencionado video no hubiese llegado a su conocimiento, le envío copia del mismo”, se lo envié ayer, “sin otro particular y esperando hacer un aporte a vuestro proyecto, lo saluda muy atte.”. Pero, el Senador Nacional me respondió de alguna manera, porque en el diario La Nación del día de la fecha, amplía su tema de la CONADEP, entonces digo “bueno, de alguna manera nos habla Sanz sobre qué piensan los correligionarios de su partido”. Entonces, le pregunta el periodista de La Nación “¿cree que la CONADEP de la corrupción es para investigar a algunos funcionarios actuales del gobierno?”, “no, de ninguna manera, hay que investigar a todo el mundo, la CONADEP de la corrupción no tiene que tener límite ni cortapisas. Que exista un juicio de residencia, un juicio de revisión, de todas las cuestiones, como en Francia. Una CONADEP de la corrupción funcionaría como un espacio o una comisión de ética que pueda ayudar a la justicia, pero no reemplaza a la justicia, pero los jueces son los jueces, pero los organismos políticos tenemos algo que decir”. O sea que Sanz coincide cuando nosotros decimos desde AM que nos encontramos en una situación ética, una situación moral que más allá de la justicia, hay determinaciones que hay que investigar. Y además le pregunta el periodista “¿quién tiene que estar investigado?”, “todo el mundo, incluido yo, todos tenemos que estar sometidos a investigación. Ahora, ¿por qué me pregunta eso? Ahí contesto otra cosa”. Con lo cual, lo que yo esperé es que Maiorano –como lo leí- sabiendo que hay gente cercana al Senador Sanz que me merece el mayor de los respetos, se había dirigido a miembros de su centenario partido para decir “mira, si yo que no he ocupado determinados cargos, creo que también debo ser investigado por esa CONADEP de la corrupción, con más razón lo que tiene que hacer la UCR si es que realmente quiere conservar el prestigio que tuvo durante toda su trayectoria, es autoinvestigarse y ver cuál es la situación”, en vez de ir fijando escenarios que sabemos que son para la tribuna, violentos, haciendo acusaciones, situaciones de cambiar los ejes de la discusión, metiéndonos en el barro que se encuentran ellos en este momento, cuando todos sabemos que la investigación es una sola, si en el Concejo Deliberante de Mar del Plata se cambian favores a partir de aprobar expedientes, si fue esta vez o pasó otras veces. Eso es lo peligroso, que haya sido una forma común de tratar los expedientes por parte de la Mesa Directiva actual. Nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Mario Rodríguez:** Señora Presidente, quiero volver al inicio de esta sesión especial. Me puede repetir, en el Decreto de convocatoria, ¿cuáles son los bloques que han pedido esta sesión especial por favor?

**Sra. Presidente:** El Bloque del FpV, el FR y el Bloque Atlántico, del concejal Arroyo. Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Mario Rodríguez:** Bueno, agradezco a esos tres bloques que nos han permitido -haciendo uso de las atribuciones que tienen como concejales- este ámbito de debate. Me llama poderosamente la atención que justamente el bloque que no firmó esta convocatoria, sea el que está haciendo uso más tiempo del micrófono. Hubiera sido mucho más noble, hubiera hablado mucho mejor de ellos, que hubieran firmado junto con el resto de los otros bloques, esta convocatoria. Hay una palabra que se usó en un momento de la intervención de uno de los concejales de ese bloque que hoy está muy presto al debate –no lo estuvo sinceramente en la convocatoria- y me parece bien, se habló de la palabra “celeridad”, de que no habíamos tenido desde el bloque radical, tamaña celeridad en que estas cuestiones se aclararan debidamente. Y no es cierto; el día 29 de abril –no me va a dejar mentir la presidente de la Comisión de Obras, Cristina Coria- fue el día que sucedió un hecho en el Concejo Deliberante a partir de la presencia de algunos integrantes y la propia Secretaria General del gremio de Camioneros en la Comisión de Obras, pero fundamentalmente los hechos se suscitaron fuera de la misma a partir de algunos dichos absolutamente agraviantes no solamente con el bloque radical, sino con todos los concejales y bueno sería que lo recordáramos. Vamos a repasar fechas: el 29 de abril fueron los dichos acá en el Concejo Deliberante; el 30 de abril, al otro día de los dichos de algunos dirigentes de Camioneros pero fundamentalmente de la Secretaria General del gremio, es que nosotros nos presentamos a hacer la denuncia penal, un día después de los dichos en el Concejo Deliberante. Dichos por los cuales se agravaba al bloque de concejales de la UCR, pero también se hablaba de otros bloques que deberían haberse sentido tocados de la misma manera quizás, pero el bloque radical se presentó a la justicia. Ha quedado demostrado y tengo acá las declaraciones tanto de la señora Eva Moyano, como del señor Martín Sánchez, como del señor Pablo Ferreira, que han desmentido en sus declaraciones en sede judicial a la cual tuvieron que ir por la denuncia que hizo la UCR, tuvieron que desmentir lo que habían manifestado acá en el seno del Concejo Deliberante. Y ha quedado demostrado también y acá consta, que ese video que se presentó es un video editado. Señora Presidente, ha quedado demostrado porque lo han dicho así los

dirigentes de Camioneros, que no ha habido nada de lo que se dijo previamente acá en el Concejo Deliberante, lo que sí sabemos porque también lo tenemos acá, es que hubo plata, sí sabemos que hubo plata en todo esto porque acá tenemos un Decreto del Intendente Pulti un día antes de las declaraciones de la señora Eva Moyano, por el cual le entrega a la Mutual de Camioneros \$30.000.- para comprar un equipo de sonido. El único dinero que hasta hoy se ha demostrado, señora Presidente, que hubo en todo este tema, fueron los \$30.000.- que el Intendente Pulti le dio al Sindicato de Camioneros. Eso es todo lo que consta, y se tendrán que hacer cargo de explicar esto. Pero además, me parece que a partir de esto y como queda claro en todo lo que se ha hecho después, se ha montado una operación política mediática tendiente a desprestigiar su figura y la de la UCR. Desde este partido no lo vamos a permitir de ninguna manera y se tendrán que hacer cargo aquellos que han participado con poca autoridad moral, de esta campaña de desprestigio. Nosotros, los radicales y muchos de los que militamos en otros partidos también, sabemos que en política el debate es bueno, es saludable; los peronistas lo saben, los radicales lo sabemos, pero hay límites para el debate político y el mismo tiene que ver por ejemplo, señora Presidente, con que uno puede aceptar que se utilice algún panfleto agravante, ¿quién no ha sufrido, señora Presidente, desde una campaña en una facultad, en un gremio o en cualquier otro lugar, algún panfleto en el cual no se diga la verdad, se ataque a la honorabilidad de las personas? No es lo que uno auspicia, pero sabe que cuanto entra en política le puede pasar. Lo saben aquellos que tienen códigos y que saben de lo que estamos hablando. Ahora, uno puede aceptar que haya un panfleto, que haya una campaña de afiches, porque lo hemos sufrido, ¿quién no ha sufrido algo por el estilo? Lo que no podemos aceptar, señora Presidente, porque es algo que nos compromete como sociedad y es algo absolutamente peligroso porque hoy uno lo utiliza con otra persona y el día de mañana se le puede volver en contra. El otro día una nota de alguien a quien el oficialismo se encarga de citar permanentemente sobre una cuestión central, medular, como es el tema de la seguridad. El doctor Binder el otro día hablaba -en una nota que tengo acá- de lo peligroso que resulta cuando la política convive con la delincuencia, cuando la política utiliza a la delincuencia para llevar adelante campañas que tienen que ver con desprestigiar a dirigentes de otros partidos políticos. Se van a tener que hacer cargo y ha quedado claro en estos días, que algún sector de la política de Mar del Plata que estaba en una campaña de desprestigio hacia su persona, ha contratado delincuentes para llevar adelante esas campañas, ha contratado gente con antecedentes frondosos, a los cuales ha financiado. Y ese dinero que se les paga para hacer pintadas en contra suya, señora Presidente, esos delincuentes posiblemente el día de mañana lo utilicen en contra de algunos de los que estamos acá, de cualquiera de los que estamos acá o peor aún, de ninguno de los que estamos acá, de los miles de ciudadanos marplatenses que sufren la inseguridad. Es una hipocresía de la peor, llenarse la boca hablando de la principal preocupación de los ciudadanos que es la inseguridad, poner cara de compungido, hacer anuncios y después contratar para una campaña de desprestigio a delincuentes a los cuales habría que perseguir y no cobijar. Eso es una mancha de la cual algún sector de la política jamás se podrá limpiar. Por eso, es que me parece que acá está claro que hay en juego otras cosas, señora Presidente. No se puede en aras de destruir, denigrar o agraviar, a una persona porque está ganando las encuestas y porque va primera de cara a las elecciones de 2015, apelar a cualquier recurso, hay límites para todo. Cuando una persona de bien cree en el sistema democrático, cree realmente en la justicia y se siente agraviado, va a la justicia como hizo la UCR. Seguramente en los próximos días, la justicia, va a echar luz sobre esto, señora Presidente, por las declaraciones mismas de quienes primero hablaron y después en sede judicial dijeron lo contrario. ¿Quién le va a pedir disculpas a usted, señora Presidente? ¿Quién va a pedir disculpas de aquellos que utilizaron delincuentes para hacer pintadas en contra suya? ¿Quién le va a pedir disculpas de aquellos que financiaron a delincuentes a los cuales seguramente le dieron dinero para esas pintadas y lo más probable es que con ese dinero hayan comprado o drogas o armas? Por lo cual, señora Presidente, esto lo que desnuda es que no nos equivocábamos cuando decíamos que había algunos escondidos haciendo este tipo de operaciones. Vuelvo a decir, como le agradecemos el otro día al Bloque de la Agrupación Atlántica cuando vino a dar el debate, agradezco a los bloques que firmaron esa nota y nos dieron la posibilidad de dar este debate y estamos dándolo a pesar de que otros no firmaron esa convocatoria. Señora Presidente, nosotros tenemos familia a la cual defender, tenemos apellidos a los cuales defender, y la verdad me pone muy mal ver que algunos que sabemos que han participado -y seguramente el radicalismo hará una denuncia concreta en estos días sobre este tema porque no es un tema menor- de esas campañas de desprestigio, deberían dejar de reírse y tomar en serio algunas de las cosas que estamos planteando, porque para todo hay límite en la política, señora Presidente. Y el límite en la política -lo dice el doctor Binder- es que en la política -independientemente del partido político al que uno pertenezca- luche de manera frontal y mancomunada contra aquellos que son delincuentes y no cobijarlos, no contratarlos, no financiarlos. Por eso, es que me parece que queda claro que acá se están jugando otras cosas, señora Presidente. Porque si no le ponemos un límite, si en el 2014 cuando falta todavía un año para las elecciones, como usted lidera las encuestas se recurre a delincuentes para afectar su imagen, se financia a gente que ha robado, que ha asaltado, que ha usado armas, que ha robado autos, si este año que no hay elecciones se contrata a delincuentes, ¿qué queda para el 2015, señora Presidente? ¿Que parezca un accidente o contratar al sicario, señora Presidente? Muchas gracias.

**Sra. Presidente:** Concejal Retamoza.

**Sr. Retamoza:** Gracias, señora Presidente. Desde nuestro bloque vamos a hacer un pedido de moción de orden en el marco de la convocatoria al día de hoy, que firmaron el Bloque del FpV, el FR y la Agrupación Atlántica. Vamos a pedir una moción de orden y que se pase a votación la revocación del mandato del Secretario de este Concejo Deliberante. Nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Gauna.

**Sr. Gauna:** Gracias, señora Presidente. La verdad no entendí nada de lo que dijo, no sé a quién acusa, pero en realidad lo que están haciendo es no explicando nada. El concejal Mario Rodríguez dice que está muy contento con el debate, pero la verdad es que no hemos escuchado una sola palabra del Bloque de la UCR de cuáles son los motivos de la renuncia del Secretario. ¿No merece una sola explicación la renuncia del Secretario del Concejo Deliberante? Nosotros, señora Presidente, votamos al

Secretario del Concejo Deliberante –quien alguna vez se definió como un cuarto de chanta- por sugerencia suya, señora Presidente. Y ahora en medio de esta situación escandalosa, renuncia y están todos muy contentos con el debate, venimos a debatir; ni una sola palabra se ha dicho sobre los motivos de la renuncia del Secretario del Concejo Deliberante. Está muy bien la moción del concejal Retamoza de que se pase a votación, nos encantaría que antes de votar por lo menos haya una mínima explicación de los motivos que ha tenido el arquitecto Costantino en presentar la renuncia. Acá lo revocamos, algunos le aceptan la renuncia; ahora, nadie sobre todo el Bloque de la UCR -principal responsable de este escándalo- ha dicho una sola palabra de los motivos de la renuncia del arquitecto Costantino. Nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Cano.

**Sr. Cano:** Sí, señora Presidente. Nuestro bloque es uno de los que presentó la nota pidiendo esta sesión y el concejal Retamoza ha hecho una moción concreta de orden para que votemos la remoción del Secretario del Concejo Deliberante. Le pediría por favor que pasemos a considerar la misma.

**Sra. Presidente:** Les informo a los concejales que son 2/3 de los presentes que deben votar para poder aceptar la moción propuesta. Sírvanse marcar sus votos: aprobada la moción de orden propuesta por Retamoza. Hay una moción para pasar a votar el pedido de renuncia del Secretario o de la remoción del mismo. Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. Hay anotados en la lista de oradores, que me gustaría nombrar para votar esa moción de orden, incluso algunos antes de votar nos anotamos para hacer uso de la palabra.

**Sra. Presidente:** Disculpe, concejal. Habló Gauna, estaba el concejal Cano y había pedido la palabra Alcolea. Son los únicos que están anotados para poder hablar. Ahora, había una moción hecha ya por Retamoza y que había que votarla, que es lo que se hizo; se votó y se aprobó la moción de orden propuesta por el concejal Retamoza y apoyada por el concejal Cano. Había quedado pendiente el pedido de palabra del concejal Alcolea, que es el único que podría plantear algo y hay que pasar a votar lo planteado por los concejales Retamoza y Cano. Concejal Alcolea.

**Sr. Alcolea:** Gracias, señora Presidente. Primero una aclaración: en principio lo que estaba en tratamiento era la aceptación o no la renuncia del Secretario del Concejo Deliberante y después hubo una moción o una propuesta de revocatoria. En el momento en que yo hice uso de la palabra, no estaba esa moción. Nosotros hablábamos de una coherencia de que el Secretario del Concejo Deliberante, Antonio Costantino, había tomado, en cuenta en una de esas, el pedido que habían hecho varios bloques de dar un paso al costado. Nosotros, como lo entendemos en ese sentido, habíamos aceptado esa renuncia, pero si ahora la votación es renuncia o revocación, estamos por la revocación. Pero en principio lo que tenemos que votar es la renuncia sí o no, me parece a mí. Eso es lo que yo quería comentar.

**Sra. Presidente:** Concejal Alcolea, lo que se votó es una moción de orden que planteó el concejal Retamoza y fue aprobada, para que se pasara a votar. Ahora, entiendo que ustedes se han unificado a la propuesta que están haciendo otros bloques, entonces queda una propuesta de remoción y el planteo de renuncia de la UCR. Yo voy a proponer en votación para que se pueda decidir cuál de las dos propuestas es la que se va a pasar a votar. Concejal Gauna.

**Sr. Gauna:** Sí, señora Presidente. Entiendo que primero se debe votar la aceptación o no de la renuncia. Si prospera la renuncia, queda la otra votación sin efecto, si no, hay que votar la remoción o no.

**Sra. Presidente:** En consideración el pedido de renuncia; sírvanse marcar sus votos: rechazada. En consideración la aceptación de remoción; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Removido por mayoría del Concejo Deliberante, con el voto negativo de la UCR. Concejal Ciano, tiene la palabra.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. Este bloque quiere explicar y fundar en este momento, algo de lo que alegaron algunos de los concejales con motivo –y si me permite la expresión- a por qué no acompañamos el pedido de sesión para el día de hoy. Este bloque, señora Presidente, considera que los hechos conocidos por todos, de una gravedad inusitada, que acaban de terminar con la remoción del Secretario del Concejo Deliberante, una mácula, una mancha, de este Concejo. Y nos parece que la situación tiene una gravedad tal que amerita que los hechos que motivaron esa remoción y que la involucran a usted, señora Presidente, sean investigados, sean juzgados en este ámbito, tal como señala la LOM. El mecanismo previsto para ello es la constitución de una comisión investigadora, una comisión designada especialmente para ello, para que siguiendo los pasos que marca la LOM se garantice dar certeza a los hechos. Se garantice también el debido descargo público suyo, señora Presidente, y se garantice también que todos y cada uno de los vecinos de General Pueyrredon, puedan tener acceso al expediente, a la información, ver el video y sacar sus propias conclusiones. Y esta comisión que hemos planteado en el día de ayer, nuestro bloque de concejales, está dirigida fundamentalmente a investigar hechos contundentes que vimos en ese video. Y por supuesto que la justicia seguirá su camino, como venimos diciendo desde el primer momento. Por supuesto que será el ámbito judicial el que terminará demostrando si hubo o no delito, si hubo o no corrupción, si hubo o no tráfico de influencias. Ahora, nosotros como Cuerpo legislativo, como todos los Cuerpos legislativos tienen sus propias normas y tienen su propio procedimiento formal para este tipo de faltas graves, para este tipo de transgresiones, sean o no delito, porque puede ocurrir que no estemos en presencia de un delito, no lo sabemos, esto lo decidirá la justicia. Y puede ocurrir también, que estemos en presencia de una falta grave, de una transgresión importante, no lo sabemos. Y como somos respetuosos de las instituciones, nos parece que son las mismas las que deben resolver estos problemas, estas cuestiones, estos severos inconvenientes. Y la LOM tiene previsto un procedimiento en el que fija plazos estrictos, mecanismos de

constitución de esta comisión en la que está representada por todos y cada uno de los bloques políticos. Un plazo de descargo y luego un plazo para la resolución, para emitir un dictamen. Y como la propuesta concreta de esa comisión la hicimos, señora Presidente, en el día de ayer, y como nos parece que es el ámbito por la gravedad que tiene el tratamiento de la remoción o no, de la vinculación o no, de la autoridad máxima de este Cuerpo, que es usted, por la confianza que le dispensamos hace seis meses; nosotros vamos a insistir con la conformación de esa comisión, porque nos parece justamente que es el ámbito adecuado para que se prueben los hechos, para que usted, señora Presidente, pueda dar el descargo que quiera, y para que todos y cada uno de los vecinos puedan sacar sus conclusiones. Como sabemos también, señora Presidente, que esta propuesta fue efectuada en el día de ayer y sabemos que seguramente requerirá por parte de los otros bloques políticos de un análisis profundo para avalar la constitución y la conformación de esta comisión investigadora de los hechos que estamos mencionando, es que creemos necesario que como propuesta específica, esta sesión pase sin perjuicio de todos aquellos que quieren hacer uso de la palabra, a un cuarto intermedio para que los demás bloques puedan adherir a la conformación de esta comisión que garantice la certeza de los hechos que se investigan, que garantice el debido derecho de descargo público y defensa de las personas inculpadas, y que garantice que todos y cada uno de los vecinos de General Pueyrredon, estén en conocimiento de lo que sucedió para que saquen sus conclusiones. Por ahora nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Cano.

**Sr. Cano:** Perdón, señora Presidente, ¿hay una moción concreta?

**Sra. Presidente:** Hay una moción de pasar a cuarto intermedio por parte del Bloque de AM, entendiendo que esta sesión especial fue ajustada al artículo 74º de la LOM. Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Una aclaración para dejarlo específicamente planteado; facultando a Labor Deliberativa para fijar la fecha de continuidad de la sesión.

**Sra. Presidente:** Concejal Cano.

**Sr. Cano:** Sí, señora Presidente. El bloque que yo integro y otros dos bloques, que es el FpV y el FR, pedimos ayer esta sesión, pero el jueves anterior nosotros fuimos muy claros y le decíamos con el dolor que implica a veces el tipo de decisiones que uno tiene que tomar, que nosotros entendíamos que usted tenía que dar un paso al costado. Nosotros hoy veníamos dispuestos a hacer esta sesión para tratar dos revocaciones; la revocación que ya tratamos y la suya, señora Presidente. La realidad, es que tanto en una circunstancia como en otra, no tuvimos el acompañamiento que ahora pide el cuarto intermedio, cosa que nos llama poderosamente la atención; yo creo que si de algo podemos estar conscientes es de la coherencia que hemos tenido los tres bloques que presentamos la nota llamando a la sesión especial, en los términos del artículo 74º. También queremos decir que no estamos de acuerdo en tratar ninguna comisión investigadora en los términos del artículo 249º. Nosotros creemos realmente que las circunstancias han sido muy graves y que tenemos que avanzar en el esclarecimiento del tema, pero nunca poner en peligro la banca que tiene la concejal Baragiola. De manera que nosotros no estamos de acuerdo en una comisión investigadora, en los términos del artículo 249º. Y para seguir siendo coherentes, el Bloque de la Agrupación Atlántica no va a acompañar el pedido de cuarto intermedio porque nosotros veníamos y estamos preparados para tratar en extenso el motivo por el cual pedimos la sesión especial. Muchas gracias, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Azcona.

**Sr. Azcona:** Gracias, señora Presidente. En el transcurso de la tarde hemos escuchado varias cosas y se habló de “incoherencia”, “falta de actitud” y de otras cosas más. Yo quiero expresar mi asombro por esta posición que tiene AM. Asombro porque todos y cada uno de nosotros, militantes de la UCR, vecinos de la ciudad de Mar del Plata, hemos escuchado las declaraciones y hemos escuchado también desde hace largo rato, posturas muy claras. Ahora, al momento que tenemos que hacer lo que decimos, no se hace, y se pide un cuarto intermedio. La verdad no sé; yo he visto el proyecto que han presentado, como decía el concejal Cano, no estamos de acuerdo obviamente en el artículo 249º. Pero llamativamente aquellas personas que hablan y que manifestaron su posición en contra del señor Costantino y la han toreado para que usted baje a la banca y venga a dar explicaciones, es la gente que hoy está pidiendo un cuarto intermedio para no dar el debate, señora Presidente. Nosotros venimos y fue el enojo que tuve la semana pasada cuando un concejal dijo que nosotros no veníamos a trabajar y que teníamos cuevas. La trabajar y vengo a dar el debate, y me gustaría que se dé el mismo. Por eso, mi bloque no va a acompañar el pedido que se está haciendo para un cuarto intermedio, señora Presidente. Muchas gracias.

**Sra. Presidente:** Concejal Maiorano.

**Sr. Maiorano:** Señora Presidente, yo creo que esto habla de la poca claridad que hay en el tema. Hay algunas cosas que son más o menos evidentes y yo creo que las distintas posturas a partir del planteo de la bancada oficialista, demuestran y evidencian que hay determinadas certezas que todavía no se tienen. Y la verdad que esas certezas son las que también está buscando la justicia, en esa denuncia que hoy hablábamos. Por ejemplo, la justicia es la que ha determinado en el proceso judicial el día 22 de mayo que se trata de un video editado y que a los efectos de formar prueba –y el concejal Ciano sabe de lo que estoy hablando-, carece de validez, como lo dijo el secretario de la fiscalía el 22 de mayo. Yo creo que esa poca claridad y esas pocas certezas, son las que motivan no tomar una decisión apresurada. Y entiendo que haya muchos que quieran certificar o corroborar determinados extremos antes de tomar una decisión. Entiendo pero no comparto el proyecto

presentado por la bancada oficialista, presentado en el día de ayer como dijo el concejal Ciano, como lo dijo recién el concejal Cano, de comisión investigadora. Pero comparto la necesidad de encontrar algunas certezas a los efectos de que los demás estén tranquilos en sus decisiones. Nosotros lo tenemos bien en claro quién es Vilma Baragiola, no tenemos que buscar ninguna certeza. Entiendo que haya muchos que quizás tengan que encontrarlas. Es por eso, señora Presidente, que en pos de encontrarlas y la verdad sin ánimo de dilación hacia el futuro ni que esto sea un permanente estado de ambigüedades o un permanente estado de incertidumbres, nosotros vamos a acompañar el pedido de AM de cuarto intermedio. A los efectos de determinar una metodología que pueda encontrar esas certezas que el día de mañana motiven en un sentido o motiven en el otro. Por ahora, nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Señora Presidente, he escuchado algunos temas del debate y me parece que acá hay un tema central. Cuando uno habla justamente de la situación del cuarto intermedio, no es justamente en la búsqueda de la impunidad de nadie, sino todo lo contrario. Queremos ir hasta el extremo donde se investigue no solamente qué sucedió en este expediente, sino que también abramos una investigación con otras situaciones que pueden evidenciar alguna cuestión que tengamos de que haya alguna duda con respecto a la aprobación de ese expediente; lo manifesté en mi primera intervención. El Secretario del Concejo Deliberante –que ya ha sido removido– era una persona, una pieza clave, en el funcionamiento de a dónde iban los expedientes. Es por eso que AM cree que la mejor manera de ir hasta el hueso, investigar exactamente qué sucedió, que además no sirve solamente porque creemos que también podría ser una situación cómoda pedirle a usted que renunciara pero que además se sentara en una banca acá y que nosotros siguiéramos en el Concejo Deliberante como que nada más pasara. Esto me parece que no es lo que tiene que pasar, tenemos que ir a mecanismos que garanticen de acá a futuro que el Concejo Deliberante realmente es transparente y cristalino; tenemos que garantizarles a los vecinos de la ciudad que cuando meten una nota particular, que cuando meten un proyecto de Ordenanza, que cuando hablan con un concejal, realmente el hecho de que sea quien sea y si considera que hay algún derecho, si cree que hay algún interés que debe ser protegido por el Concejo Deliberante, tiene que saber que la actuación es absolutamente digna, que es una actuación que tiene que ver con los mecanismos constitucionales, y que realmente se termina la aprobación legalmente como tiene que ser. No que aquel desprotegido, aquel que no tiene nada o que no tiene nada que ofrecer que es el que más necesita del Concejo Deliberante, como no tiene nada a cambio, no sea atendido; no, esa situación no. Dudo de que a veces se vaya a la casa de esas personas a ver qué necesitan. Esto nos ha marcado una grave situación; si solamente pidiéramos que hoy usted se apartara y esto siguiera como nada, realmente me parece que el día de mañana no nos podríamos mirar a la cara en los pasillos, y eso sí que es grave, y eso sí que es serio. Y esto no tiene nada que ver con el tema de lo que es la sede judicial, lo que se investiga en los tribunales, lo que se investiga en una fiscalía. Porque la LOM, que es la Constitución para los Municipios, nos da mecanismos, porque entiende que hay situaciones que pueden ser delictuales o no delictuales, pero que sí son absolutamente graves desde el punto de vista institucional para que esas instituciones puedan seguir funcionando. La Corte Suprema reconoce lo que es la falta grave que desapareció en la última reforma de la LOM por transgresiones, pero la Corte cree que es el mejor mecanismo. Es aquello que por ahí no fue un delito, pero sin embargo imposibilitó el normal funcionamiento de una institución. Y creo que ese es el tema que tenemos que ver; este Concejo Deliberante tiene la necesidad de crear una comisión investigadora que vaya hasta el hueso, y que diga si la concejal Vilma Baragiola no tuvo nada que ver, tendrá el derecho a la defensa en esa comisión investigadora. Pero si realmente descubrimos que hay faltas serias, yo no quisiera que esté en el seno del Concejo Deliberante, y esta comisión pueda avanzar en mecanismos que van más allá de decir “acá no pasó nada”, sí, señor, acá pasó mucho y me parece que tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Porque si no, vamos a ser marcados diciendo “en ese Concejo Deliberante, de hace unos años atrás, no estuvieron a la altura de las circunstancias”, y yo no tengo miedo de tomarme unos días más, pero para crearme el mecanismo que realmente vaya al fondo, donde se pueda citar a las partes, donde la gente de camioneros si tiene algo que aportar que venga a la comisión, si la concejal Vilma Baragiola quiera hacer los descargos los haga; que sea en el orden que corresponda a la institución, que es un símil al juicio político que no es ni más ni menos que lo que es esta comisión investigadora, del cual aquellos que sean culpables, sean castigados debidamente como lo marca la ley. Me parece que ese es el camino; cuando uno pide el cuarto intermedio para trabajar el texto de la comisión investigadora, para que sea lo más eficaz posible, no hay nada que tiene que ver con tapar cosas, sino todo lo contrario, no solamente se ve qué pasa en la superficie, también queremos ver qué pasa dentro de los armarios e ir al fondo de las situaciones. Por eso es que el Bloque de AM está trabajando seriamente en la comisión investigadora de la LOM para ir hasta el fondo de toda esta situación y que el día de mañana podamos decir que el pueblo de Mar del Plata y del Partido de General Pueyrredon, ha vuelto a tener confianza en una institución, que es el Concejo Deliberante, que hoy se halla cuestionada. Nada más.

**Sra. Presidente:** Concejal Gauna.

**Sr. Gauna:** Gracias, señora Presidente. Recién se ha hecho referencia a la coherencia que han tenido los tres boques que han juntado sus firmas para convocar a esta sesión. Y realmente estoy absolutamente de acuerdo, han sido totalmente coherentes. Ellos han creído que este artículo que habla de suplantar a la Presidente del Concejo, es el indicado, y nosotros creemos en otro procedimiento como lo tan bien lo ha dicho recién el concejal Rosso. Nosotros creemos seriamente en el procedimiento de un juicio político con todas las garantías que tiene que tener para que la población de Mar del Plata y de Batán, tengan en claro qué es lo que sucedió. Por eso no firmamos nosotros la nota de convocatoria, porque no creíamos en este mecanismo en este momento. Nosotros creemos que esto tiene que ser fruto, la decisión que se tome, de una investigación profunda que vaya a fondo. Ahora, que no hayamos firmado la convocatoria porque no estábamos de acuerdo con el momento que otros bloques coherentemente y con todos sus derechos lo plantearon, no significa que estemos dispuestos a renunciar al debate ni mucho menos, ni a la búsqueda de la verdad, señora Presidente. Nosotros insistimos con este tema; nosotros vamos a tratar de

convencer a los demás bloques políticos, porque tenemos argumentos que nos parecen serios, a aprobar esta comisión investigadora. Nosotros pedimos el cuarto intermedio porque es una propuesta nuestra, esto no invalida la postura de otros bloques que han querido manifestarse de otra forma. La revocatoria de mandatos en este momento, es una cuestión que nuestro bloque no está de acuerdo, quiere que sea fruto de una investigación y de un proceso que sea con todo lo de la ley. Y nosotros –más allá de que estamos dispuestos a debatirlo- pensamos que justamente el mecanismo adecuado, es el que el figura en la ley; no nos da miedo tratar lo que figura en la ley. Nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Retamoza.

**Sr. Retamoza:** Sí, señora Presidente, muchas gracias. La verdad que estoy confundido. Como lo planteaba el concejal Cano y después el concejal Azcona, nosotros desde el Bloque del FpV, desde el primer momento en que sucedió lo que sucedió a través del video que hemos visto todos, hemos planteado que este Concejo Deliberante atraviesa una grave crisis institucional. Porque entendemos que la persona en la cual nosotros habíamos depositado la confianza como Presidente, ya no tenía la misma. Y lo hemos hecho público a través de los medios, lo hicimos público en la sesión del día viernes y sosteniendo la misma coherencia, hemos pedido y hemos firmado una nota solicitando una sesión pública especial en el marco del artículo 74º, que habla de la revocatoria de la Mesa Directiva de este HCD. La verdad que lo que no se puede entender, es como hace cinco minutos pedíamos que se vea el video, que se habían cambiado favores a cambio de un expediente, que había una gravedad institucional enmarcado en el Secretario, que se había pedido plata también se dijo, que se habían pedido colaboraciones. Y después pedimos un cuarto intermedio para investigar. Reitero, no sé si pasó algo en el medio, porque cuando arrancamos esta sesión se aseguró y se aseveró desde un bloque y se afirmó desde un bloque una cosa, y desde el mismo bloque ahora se pide investigar; por ahí arrancamos la sesión al revés. La verdad, señora Presidente, nuestro bloque claramente no va a acompañar el cuarto intermedio. Nosotros justamente hicimos este pedido para debatir de cara a la gente, para debatir en este recinto, con los que vengan y plantear lo mismo que veníamos planteando en todas las sesiones anteriores, que había que revocar el mandato de esta Presidencia porque desde nuestro bloque manifestábamos que la cuota de confianza que se le había dado, ya no se sostenía. Ahora, ir a debatir en una comisión especial en cuatro paredes y aparte debatirlo en el marco del artículo 249º de la LOM que habla de destitución de la banca, la verdad que no tenemos muchas ganas de seguir prestándonos a un circo que nosotros no somos ningunos actores. Lo que queremos es que este Concejo entre en la normalidad que tiene que entrar, lo que queremos es que este Concejo vuelva a recuperar su funcionamiento porque todos los marplatenses necesitan que nosotros trabajemos por el bien de esta ciudad y por eso nosotros propusimos que hoy, en el marco del artículo 74º, se defina y se revoque el mandato de esta Presidencia. No vamos a acompañar discutir entre cuatro paredes una comisión investigadora que propone un bloque, que es el mismo que está proponiendo que es totalmente culpable. Así que, señora Presidente, el Bloque del Frente para la Victoria no va a acompañar el cuarto intermedio. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidente:** Concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Gracias, señora Presidenta. Durante toda la sesión me he limitado a escuchar y como marplatense sinceramente lamento que en vez de tratar los problemas de Mar del Plata –que son muchos y graves- tengamos que dedicar tantas horas y esfuerzo a este tipo de cuestiones. De todas maneras quiero dejar en claro que tanto el Frente para la Victoria como el Frente Renovador como Agrupación Atlántica desde el principio mantuvimos un criterio muy coherente en todo el problema, más allá del dolor que sentimos. Pero ahora, con esa última propuesta de Acción Marplatense, después de cuatro años entiendo cómo son realmente las cosas. Gracias, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. Cuando hicimos uso de la palabra no fuimos todo lo profundo en el análisis porque estamos planteando inicialmente lo que terminó de redondear el concejal Rosso y que tiene que ver con esta idea de debatir. ¿Por qué proponemos una comisión? En primer lugar, porque los hechos son graves. En segundo lugar, porque advertimos que usted no va a bajar a la banca a dar explicaciones; se lo hemos pedido en la sesión anterior, en esta sesión, y presumo que no va hacer uso de su banca para explicar lo que vimos en el video. Y presumo también que el –a partir de hoy- ex Secretario Costantino tampoco va a dar ninguna explicación; si no la dio mientras era Secretario, no lo eran, tenía ausencia temporaria, iba y venía, mucho menos la va a dar ahora. Yo insisto en un concepto. Acá hay muchos militantes radicales, de años, que le creen a usted y seguramente también hay otros vecinos que no le creen, por los motivos que fuere. Pero hay una gran porción de vecinos de nuestra ciudad que no son ni militantes del radicalismo ni de otros partidos que tienen profundas dudas no de lo que vieron en el video sino de lo que el video representa. Porque si no hablamos de lo que debemos hablar, pareciera que hablamos de otra cosa y recién el concejal Arroyo decía que hay que hablar de las cosas importantes u ocuparse de esas cosas. Por supuesto que es así, claramente es así, y más de una vez todos los que estamos acá dijimos algo más o menos parecido en ese sentido cuando discutíamos banalidades. Pero hoy, señora Presidente, disiento respetuosamente con el concejal Arroyo porque estamos discutiendo lo más relevante que pasó en el Concejo Deliberante en el último tiempo, que es la remoción del Secretario porque está vinculado a hablar de dinero a cambio de un expediente. Si eso no es importante o relevante para esta institución ... Ahora bien, ¿por qué hemos propuesto esa Comisión? Porque esa comisión permite garantizar el debido proceso legislativo de alguna manera, es como un juicio político. El juicio político que prevén otros órganos se da cuando, en un ámbito legislativo, sus pares juzgan la conducta de otro legislador porque entiende que no está a la altura de las circunstancias y eso puede ocurrir por un delito o por una falta grave, puede ocurrir porque se lo sancione penalmente o por una falta grave inherente a la función generalmente. Nadie está pretendiendo acá una comisión investigadora por algo del ámbito privado, por algo de la esfera de la intimidad de la Presidente de este Concejo. Estamos

planteando la necesidad de discutir de cara a la comunidad, esta comisión descuido que se va a reunir de forma pública, con acceso de todos los vecinos que quieran venir y en este mismo lugar ver todo el video, que los partícipes del video expliquen qué hacían allí, a qué fueron, cuál es la interpretación que se le debe dar a la frase “qué te vamos a cobrar” o algo así, no la recuerdo bien, pido disculpas si la estoy citando mal. De lo contrario, se estaría tomando una decisión que en dos o tres aspectos podría ser considerada apresurada. Primero, desde el aspecto de la acusación; acá claramente hay una falta grave o una presunción seria para quienes vimos el video de que hubo un acto indecoroso de la Presidente y el Secretario. Por lo tanto, habrá que probar si la percepción que tenemos algunos realmente es así en la práctica. Por otro lado, debemos garantizar el descargo suyo, señora Presidente. En los medios lo ha hecho, ha hecho ejercicios retóricos, ha dado entrevistas, también ha agraviado a algunas personas, sin terminar de explicar –salvo hoy en el texto que leían mis compañeros de bancada- buscando alguna explicación a qué hacía teniendo esa conversación indebida. Por otra parte, por respeto a los vecinos de General Pueyrredon, que son quienes deben conocer lo que pasó con la máxima autoridad del Concejo Deliberante. Este es el fundamento de la comisión investigadora. Por eso hemos planteado en el día de ayer ese proyecto para que se debata en el Concejo. Y por eso es que se ha propuesto que nos tomemos el tiempo imprescindible y necesario para ver si podemos, dentro de esa estructura de la Comisión, llegar a la conclusión que merecen los vecinos. Por supuesto que si luego de un mes de la comisión y de recibir los descargos, con la representación democrática de cada uno de los bloques se llega a la conclusión de que no existió ninguna falta grave, así se hará. Por el contrario, si luego de una exhaustiva investigación y del análisis de todos los documentos, se llega a la conclusión y se dictamina que usted es responsable de una falta grave, así también se evaluará luego de seguir este camino previsto no sólo por nuestra ley, por nuestro reglamento, sino también por otras normativas a nivel provincial y nacional que lo tienen previsto del mismo modo. Ese es el fundamento y el motivo, señora Presidente, ese el único objetivo que tenemos nosotros para insistir con esta comisión: investigar debidamente y dar certeza sobre la existencia de los hechos que se advierten en ese video. Por el momento nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Fiorini.

**Sr. Fiorini:** Gracias, Presidente. Muy breve porque ya se han manifestado mis compañeros de bloque, comparto lo que han dicho pero sí nos parece importante dejar aclaradas algunas cuestiones. La primera tiene que ver con los tiempos. Creo que nosotros hemos sido muy coherentes en todo este proceso porque desde que se hicieran público los videos, le hemos dado un tiempo prudencial y razonable a la Presidencia de este Cuerpo y a su Secretario para que puedan solucionar aquello que ellos mismos habían generado. Creo que hubo madurez de los distintos bloques políticos que en su momento pedimos esto, se lo pedimos a la Presidencia, dimos el tiempo necesario y la respuesta no llegó. Por eso también impulsamos y originamos este pedido de sesión especial, porque la respuesta no llegaba. Y en esta coherencia quiero retomar lo que al principio indicaba el concejal Alcolea para que quede claro por qué dijimos lo que dijimos del Secretario de este Cuerpo. Cuando presenta la renuncia, si bien no nos explica por qué y simplemente aduce razones personales, sería necio, sería estúpido, sería tomarnos el pelo entre nosotros, no ver que esa presentación de renuncia tiene que ver con la situación que hemos vivido en este Concejo Deliberante y específicamente en la Presidencia de este Cuerpo. Por eso para nosotros era importante analizar esta renuncia porque es cierto que al haberla presentado oportunamente desde la Presidencia y también por los dichos que públicamente ha manifestado usted, señora Presidente, para nosotros a confesión de partes, relevo de pruebas. Por lo tanto, hay un reconocimiento que hubo una conducta impropia, inmoral, que no correspondía a quien ocupaba la Presidencia y la Secretaría de este Cuerpo. Quiero aclarar también un tema importante. Para nosotros lo que ahora estamos evaluando es una conducta moral, ética, que oportunamente se expedirá la justicia pero no hay que confundir el ámbito de lo que es incorrecto con el ámbito de lo que la justicia condena. La justicia irá por un carril pero los hechos que sucedieron para nosotros son graves. Esto es así, es muy importante entenderlo en un estado de Derecho donde si bien es cierto que todas las leyes deben estar de acuerdo a una correcta postura moral que haga la justicia, también es cierto que el Derecho –salvo en esquemas totalitarios, los cuales no compartimos- no debe meterse en todas las cuestiones morales. Por lo tanto tranquilamente podemos estar acá ante una cuestión que es absolutamente impropia y por la cual hemos sido coherentes y planteado de entrada que la conducta que veíamos en el video ameritaba que la Presidente y el Secretario den un paso al costado y que ese paso sea voluntario, aun independientemente del camino judicial. Para nuestro bloque lo que ha sucedido es claro; oportunamente veremos después si hay algunos otros elementos que van surgiendo. Oportunamente también veremos si surgen otras cuestiones vinculadas a otras causas que pueden estar ensuciando a la Municipalidad de General Pueyrredon, pero lo que ahora nos atañe es claro con lo que vimos en el video y por eso hemos pedido que consideremos en primer lugar un apartamiento. Tal como dijo el concejal Alcolea, nos parece que la actitud de Costantino fue correcta en cuanto a dejar el cargo y hemos tenido que llegar a esta sesión porque lamentablemente no hemos tenido esa actitud de parte de la Presidencia y tampoco hemos tenido la posibilidad de que pueda bajar a su banca la señora Presidente y darnos las respuestas pertinentes a quienes le hemos dado la confianza para estar en ese lugar. Porque acá también se ha dicho que la concejal Baragiola fue electa por los marplatenses y eso nunca nadie lo puso en duda, pero lo que nosotros estamos discutiendo es precisamente que la Presidencia de nuestro Cuerpo estuvo en actitudes que nosotros consideramos impropias e incorrectas. En ese sentido, nosotros hemos sido coherentes y la verdad también lo hemos dicho de frente porque usted sabe, señora Presidente, porque somos de venir temprano a trabajar, se lo encontró oportunamente a nuestro presidente de nuestro bloque y de entrada le dijo que nosotros veíamos que lo que sucedió en el video era impropio y que creíamos conveniente que pueda dar un paso al costado. También lo sabe el presidente del Bloque de la UCR porque ese día lo encontré temprano y se lo dije de entrada. Por lo cual nosotros no hemos variado en nuestra postura. Por eso es que, considerando todo esto, nosotros seguimos creyendo que es muy importante esta sesión especial, amén que ahora se pueda estudiar el tema de la comisión pero en verdad no queremos que esta sesión se caiga, por eso votamos en contra el cuarto intermedio y ojalá que se retome la sesión, pueda bajar la Presidente a dar las explicaciones y que pongamos en blanco sobre negro lo que pensamos cada uno respecto a la Presidencia del Cuerpo y seamos coherentes. Así como le aceptamos la renuncia al Secretario, ojalá también podamos en este

tiempo tener la oportunidad de recibir el paso al costado, la renuncia que estamos esperando por parte de la Presidencia, para no tener que llegar a situaciones que, la verdad, nos duelen bastante.

**Sra. Presidente:** Concejal Abad.

**Sr. Abad:** Señora Presidente, a medida que fueron pasando los minutos y las horas podemos ver cuál es el verdadero objetivo de toda una maniobra que se viene llevando adelante desde hace algún tiempo por quien, desde mi perspectiva, es un gran conspirador y que es el Intendente del General Pueyrredon. A usted, señora Presidente, no le van a perdonar nunca haber ganado la última elección municipal con un proyecto alternativo al del Intendente Pulti. Y esa misma noche todos recordamos cómo el Intendente Municipal no solamente la menospreciaba a usted sino también menospreciaba a la actual alternativa, al actual proyecto político, que circunstancialmente usted hoy encabeza. Todos recordamos que el Intendente esa noche decía “no nos ganó un proyecto político, nos ganó una militante”. Una militante que logró trasvasar algo muy importante, como es tener feeling con la gente, que tiene que ver con ser no sólo conocida sino reconocida, que tiene que ver con empezar a construir una alternativa que seguramente en el 2015 la coloque en la Intendencia Municipal. Ese bloque político del Intendente Municipal, que vio temblar el poder de la ciudad, que vio temblar la posibilidad de seguir conduciendo los destinos de este Municipio, empezaron a llevar adelante distintas artimañas, de distinta índole, que todos podemos cotejar rápidamente, porque al mismo tiempo no le perdonaban que fuera la primera Presidente mujer del Concejo Deliberante en la historia de la ciudad de Mar del Plata. Estoy tratando de reflexionar y tratando de entender hacia dónde nos dirigimos en esa maniobra, en este artilugio, en esta estrategia que tiene como fin esmerilar su figura de cara a la sociedad y derribar un obstáculo de cara a 2015. Ni bien usted asumió, acá se llevaron distintas iniciativas tendientes a demostrar que el Concejo Deliberante está en crisis, que el Concejo Deliberante está en un estado de desolación, frente a la estrategia del Intendente –este conspirador– mostrándose gestionando la ciudad. La verdad, señora Presidente, que todos los hechos que ocurrieron luego de la publicación del video se potenciaron. Acá se preguntó muchas veces si no se da explicaciones del video; ahora, yo les hago una pregunta a todos los que están acá sentados: ¿dudamos de que el video está editado?, ¿alguien pidió el video original? Porque la verdad es que esa conversación tuvo muchos extractos, sabemos que una conversación puede derivar en distintas situaciones y si la compacto, si la edito, puede tener un significado absolutamente distinto. Yo no he escuchado en todo este tiempo hablar del video original; he escuchado hablar de las ediciones del video y darlo como una verdad absoluta y a partir de ahí un juzgamiento político y público. Ya la justicia dijo que el video es editado. ¿Es lo mismo un video original que un video editado? ¿Tienen distintas connotaciones las cosas que se pueden decir en la conversación original que en la conversación editada? ¿No les parece que es un acto para reflexionar? Y me voy a meter en un tema que es espinoso, un tema que nadie quiere hablar pero en realidad a la sociedad hay que hablarle y hay que decirle las cosas. Hago una pregunta a los distintos partidos políticos y dirigentes políticos: ¿cómo se financian las campañas en Argentina? ¿O las campañas millonarias de Acción Marplatense se financian del bolsillo del Intendente Municipal Gustavo Pulti? ¿Saben cómo se financian las campañas por ley? Se financian con aportes de empresas, con aportes de personas físicas o jurídicas, se financian con aportes de partidos políticos. ¿Cuál es el delito entonces? ¿En un video editado que quizás al final de la conversación, porque quizá ese sector tenía afinidad con nuestra Presidente, como es militante de un partido político la haya convencido en esa reunión de que era lo mejor para Mar del Plata, para lograr una Mar del Plata inclusiva, igualitaria, con calidad educativa, que estaban en condiciones de acompañarnos en 2015? ¿Qué tiene eso de malo? Que alguien me lo explique. ¿Quieren hablar de política? Vamos a hablar de política, vamos a hablar de transparencia en todo sentido, y yo quiero saber, con total franqueza, cómo financian sus campañas todos los partidos políticos. Vamos a empezar a poner blanco sobre negro, vamos a empezar a decir las cosas como son. Acá no se cometió ningún delito, entonces, señora Presidente, déjeme terminar diciendo estas tres cosas. Hay una campaña que tiene que ver con su destitución, que tiene que ver con esmerilarla públicamente y para ello no escatiman ningún instrumento. Pudimos ver y todos somos conscientes que se han inventado redes sociales truchas, Facebook, Twitter, se han inventado páginas, se han hecho pintadas en la vía pública contratando personas que tienen frondosos antecedentes. Pero los que hacen eso son los mismos que realizan un juicio de valor de un video absolutamente editado. Entonces, una campaña de desprestigio por un lado. La destitución de usted, señora Presidente, por otro lado. Y en tercer lugar, ese mismo partido político quiere seguir adelante esmerilando su figura a partir de una comisión investigadora. La verdad que voy a coincidir con algunos bloques y los invito a pensar y reflexionar. Si yo pido la revocación del mandato del Secretario del Concejo, ¿por qué no piden la revocación del mandato de la Presidente? ¿En qué consiste esa contradicción, esa incoherencia de decir una cosa en función de un tema y otra cosa en función del otro? Esto tiene claramente una sola estrategia, señora Presidente: a usted la quieren desprestigiar, la quieren esmerilar, porque usted es un obstáculo para seguir concentrando el poder político y para seguir haciendo lo que vienen haciendo en el Municipio de General Pueyrredon. Nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Sigue en el uso de la palabra el concejal Ferro, pero la concejal Beresiarte solicita una interrupción por un tema de una actividad.

**Sra. Beresiarte:** Disculpe, concejal Ferro. En el recinto estaba programada una actividad relacionada con la ley de auxiliares de casas particulares. Visto la duración de la sesión, esa misma actividad se va a realizar en el teatro Diagonal, así que las personas que han venido para eso les pedimos disculpas por no cumplir con lo pautado pero les avisamos que la actividad continúa en el teatro Diagonal.

**Sra. Presidente:** Concejal Ferro.

**Sr. Ferro:** Gracias, señora Presidente. En primer lugar, celebramos que el concejal preopinante hable del video; creo que lo que se pretende con esta investigación es precisamente investigar el video en el ámbito del Concejo Deliberante, y cuando se

puedan formular los cargos correspondientes, se pueda peritar el video, pueda haber defensa, porque nosotros –como decía la señora Presidente en el día de hoy- no somos jueces de jueces. Esta investigación dictaminará las faltas y medidas a tomar, porque por otra parte lo que se pretendía hacer hoy de destituir a la señora Presidente, probablemente sea injusto. Esto lo va a resolver una investigación, esto va a resolver que realmente investiguemos qué es lo que pasó. Entre otras cosas, quiero decir, una investigación que lamentablemente no tenga que soportar la amenaza mafiosa que me hizo un dirigente radical que está ahí detrás, que me prometió cortarme el cuello si seguía hablando, lo cual está filmado. Esas son las garantías y eso es lo que muestra a los procedimientos que están acostumbrados. Esta investigación, seguramente no tendrá mafiosos que están haciéndole así a las personas. Gracias, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Claudia Rodríguez:** Gracias, señora Presidente. Quisiera aclarar que nosotros estamos pidiendo el cuarto intermedio porque ya ayer presentamos el proyecto donde hablábamos de la comisión investigadora, que no es ni más ni menos que querer investigar los hechos. Los hechos de los que el concejal Abad tiene tantas dudas, que recién nos pedía que alguien le explique qué tiene de malo pedir plata en un sindicato; recién nos pedía explicaciones de dónde está la gravedad de ir a un sindicato. La diferencia está en que no hay nada de malo en ir a un sindicato; lo que no es correcto es que se va a un sindicato para pergeñar cómo se va a hacer para llegar a un resultado que es aprobar un expediente que evidentemente entre el grupo de concejales radicales no habría los consensos necesarios (porque ya la presidente había dicho que no iba a acompañarlo) a cambio de otras cosas. Eso es lo incorrecto. Y eso es lo que queremos investigar a fondo, porque es grave, porque es serio, porque se nos dice que la justicia ya dictaminó que el audio o el video no serviría como prueba; bueno, investiguemos si por ejemplo el párrafo de la desgrabación de ese video -pido permiso para leer- que en la parte que la concejal Baragiola dice: “porque si es periodista, es peor, no saben qué decir, yo sé, a ver”, dice la concejal Baragiola, “a ver, ¿qué hacía yo? Me sentaba, el expediente lo ponía en el medio y cuando los periodistas se cansaban y se levantaban, sacaba el expediente”. Bueno, investiguemos si esa parte está editada; investiguemos –ya que se nos ha acusado acá de que nosotros hacemos artimañas, artilugios- si esta reunión en donde se veía al Secretario del Concejo Deliberante acompañado de la Presidente y un asesor –Mensor-, si es producto de esa artimaña y ese artilugio pergeñado por AM. Porque si no, es muy fácil decirlo esto acá donde también se nos acusa a nosotros de que armamos un escenario. Nunca nadie, ninguno de nosotros pensó, que íbamos a tener alguna vez en este Concejo Deliberante este escenario. Porque este escenario, es producto de esta reunión en donde hay tres miembros del radicalismo negociando un expediente. Este escenario, es el escenario en donde se acaba de remover de su cargo al Secretario del Concejo Deliberante, sin una sola explicación de nadie, ni de él mismo que presenta su renuncia, ni de ningún otro miembro de su partido, porque no llega ahí como Secretario del Concejo por voluntad propia, llega ahí porque el radicalismo y la concejal Baragiola lo proponen para ese puesto, no llega ahí por la voluntad de la gente. La que llega por la voluntad de la gente es la concejal Baragiola a ocupar una banca, no a la Presidencia del Concejo. Por eso necesitamos investigar qué es lo que se nos puede cuestionar tanto, por qué permanentemente en todos estos días se ha preferido el agravio, la descalificación hacia nosotros, cuando en realidad nosotros lo que estamos diciendo es “atención, nos parece que ha habido algo muy incorrecto, vemos el video, lo escuchamos, pero necesitamos investigar a fondo para lograr ese resultado”. Quizás quisiéramos tener el mismo resultado que se exige hoy por otros bloques, pero que sea el resultado de una investigación pública en un expediente, el estudio de un expediente público que además le dé información a la gente, a los vecinos de Mar del Plata. Porque no vamos a tener -como no lo hemos tenido desde el 29 de abril- la palabra de la concejal Baragiola; hemos tenido sí el coraje, pero el mismo para sentarse en la sesión –discúlpeme- a mí no me sirve. A mí me sirve demostrar si eso que vemos que es tan incorrecto, es así y si lo es, hacerlo público porque la gente tiene que conocerlo, porque es a esa gente a la que defraudamos. Pero no solamente defraudaría a quienes votaron a la concejal Baragiola, sino que nosotros nos vemos inmiscuidos en esta situación, también defraudando, por eso queremos investigar, no estamos diciendo nada más que eso. ¿De qué se nos acusa? Se nos acusa de destituyentes ¿Nosotros somos los destituyentes? Somos los que estamos pidiendo desde hace varios días, de muchísimas formas, de todas las maneras posibles, pero todas maneras que contempla la ley en esta bendita democracia, estamos pidiendo las explicaciones de quienes las tienen que dar. No lo conseguimos, pero eso no nos hace caer los brazos. Los agravios, todas las cosas que nos dijeron acá, estos que nos enrostran el partido centenario y que minimizan el partido vecinal, que expliquen, porque hasta ahora lo único que hicieron fue abroquelarse para permitir la corrupción. ¿Quieren saber por qué queremos una comisión investigadora? Queremos algo similar a un juicio político porque esto es lo que amerita en este caso. Queremos saber qué pasó ese día, queremos saber si ese modus operandi que ahí se muestra, no es una cosa habitual que hubiese ocurrido en otros espacios en donde los videos no nos hicieron llegar las imágenes. Gracias.

**Sra. Presidente:** Concejal Retamoza.

**Sr. Retamoza:** Sí, señora Presidente, muchas gracias. Volviendo un poco a lo que nos convocó a esta sesión, que es la convocatoria en el marco del artículo 74º que habla de la revocación de la Mesa Directiva, la verdad que recién cuando lo escuchaba al concejal Abad, encontraba cierta explicación cuando planteaba los mismos motivos que se usaron para revocar el mandato del Secretario de este Concejo, ahora no son válidos para la remoción de la Presidente. Es por eso, señora Presidente, que nosotros ya manifestamos recién que no vamos a acompañar el cuarto intermedio y es por eso que vamos a hacer una moción de orden para que se pase a votación en el marco del artículo 74º.

**Sra. Presidente:** Les leo el listado de concejales que se han anotado para hablar: Maiorano, Gauna, Mario Rodríguez, Cano y Ciano. Beresiarte, Alcolea y Coria, también están pidiendo la palabra, y hay una moción planteada por el concejal Retamoza. Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Señora Presidente, el Reglamento prevé justamente la posibilidad que antes de la emisión del voto, uno funde lo que va a votar.

**Sra. Presidente:** Señor concejal, hay una moción de orden; si la votan, se corta el listado de oradores. Lo que estoy diciendo es que hay un listado con cinco o seis personas anotadas. Si no se aprueba la moción de orden, se sigue con el listado de oradores. Someto a votación la moción de orden del concejal Retamoza. Se necesitan 2/3 para poder avanzar con lo planteado por el concejal Retamoza.

**Sr. Ciano:** Señora Presidente, le insisto. El Reglamento prevé justamente la posibilidad que antes de la emisión del voto, uno funde lo que va a votar. Le estoy pidiendo que me den la palabra para poder fundar respecto a ello.

**Sra. Presidente:** Está perfecto, pero hay cinco personas anotadas antes que usted, Ciano.

**Sr. Ciano:** Pero es para votar.

**Sra. Presidente:** Pero si es para votar cada bancada va a pedir la palabra para fundamentar su voto ...

**Sr. Ciano:** Y sí, señora Presidente, puede hacerlo, tiene derecho.

**Sra. Presidente:** Sí, pero hay concejales que están anotados y hay que respetarlos.

**Sr. Ciano:** Bueno, escuchemos la fundamentación de cada bancada y luego daremos la nuestra.

**Sra. Presidente:** Hay una moción de orden planteada por el concejal Retamoza que tenemos que aceptarla o no aceptarla para poder continuar con el orden de uso de la palabra de los concejales anotados. Concejal Maiorano.

**Sra. Presidente:** Concejal Maiorano.

**Sr. Maiorano:** Gracias, señora Presidente. Nosotros acompañamos la moción de orden, ¿por qué no leemos lo que dice el Reglamento con respecto a las mociones de orden? Yo no creo que se pueda fundamentar, porque es precisamente una moción de orden. Entiendo que el listado de los oradores hay que respetarlo y después sería la moción de orden. Pero que se lea la parte del Reglamento pertinente.

**Sra. Presidente:** Hay una moción planteada por el último orador que fue Retamoza. Yo lo que tengo que hacer es poner a consideración de los concejales para que acompañen o no la moción de orden, si la acompañan se terminó el debate ahí y pasamos a otra cuestión; si no la acompañan, terminan los oradores que están anotados. Concejal Maiorano.

**Sr. Maiorano:** Gracias, señora Presidente. Primero hay una moción del concejal Ciano de un cuarto intermedio, que fue planteada por nuestro bloque; la moción del concejal Retamoza, en todo caso habría que plantearla después. Primero tenemos que tratar la moción de cuarto intermedio.

**Sra. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias. Por supuesto que hay una cuestión anterior, una moción previa planteada por nosotros con respecto a lo que señala el concejal Maiorano. Luego de ello hay un listado de oradores que usted acaba de mencionar, que son los que estábamos con pedido de palabra con anticipación a que el concejal Retamoza haga una moción para cerrar la lista de oradores.

**Sra. Presidente:** Hay un orden de palabra en donde dentro del mismo estaba el concejal Retamoza, él hace un pedido de moción. Yo lo que hago es cuando terminan de hablar digo "bueno, tengo un pedido y tengo cinco personas más para hablar", eso fue, nada más. Concejal Cano.

**Sr. Cano:** A ver, yo no soy ningún intérprete del concejal Retamoza, pero el mismo dijo que hacía una moción de orden para votar en los términos del artículo 74º, esto no es el cuarto intermedio. Estamos diciendo que se vote la revocación del mandato de la Presidente del Concejo Deliberante. ¿Es así o no, concejal Retamoza?

**Sra. Presidente:** Sí, pero previamente a ese pedido, está la moción de cuarto intermedio del concejal Ciano, que apoyó el concejal Maiorano. Concejal Gauna.

**Sr. Gauna:** Gracias, señora Presidente. Si la moción de orden del concejal Retamoza es que se someta a votación, lo que se va a someter a votación que es la moción de orden del cuarto intermedio.

**Sra. Presidente:** No, discúlpeme. Lo que está planteando Retamoza es tratar el expediente que fue motivo de convocatoria, eso está diciendo él. Y el concejal Ciano, había hecho ya un planteo de cuarto intermedio y eso es lo que estaba originando el debate, ese fue el tema. Concejal Gauna.

**Sr. Gauna:** Sí, señora Presidente. Justamente y al plantear el concejal Retamoza que se pase a votación, lo que está en tratamiento es la cuestión del cuarto intermedio y es lo único que se puede votar.

**Sra. Presidente:** Es lo que le estoy diciendo, que estábamos debatiendo el tema del cuarto intermedio porque fue a origen de lo que planteó el concejal Ciano. Concejal Retamoza.

**Sr. Retamoza:** Gracias, señora Presidente. Había una moción del Bloque de AM que como se siguió el debate yo entendí que era una moción, no una moción de orden. En función de eso nosotros hicimos ahora una moción de orden y tengo entendido que si hay una moción de orden, se puede hacer otra y de última votaremos cuál de las dos sigue. La moción de orden que proponemos nosotros es en el marco del artículo 74º que es la convocatoria a esta sesión, que tiene que ver -como ya lo resolvimos hace un ratito- la revocación del Secretario y la revocación de la Presidencia. Es lo que estamos pidiendo, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Maiorano.

**Sr. Maiorano:** Gracias, señora Presidente. La verdad que las mociones de orden son diez, por eso pedí que se lea el Reglamento. Tienen una preferencia y tienen un régimen distinto para votarse. El artículo 96º que habla de la oportunidad en tratamiento de las mociones de orden, pido permiso para leer: “Las mociones de orden serán previas a todo otro asunto en el transcurso de la sesión, aún cuando esté en debate. Se tomarán en consideración en el orden de preferencia establecido en el artículo anterior, y serán puestas a votación por la Presidencia sin discusión las comprendidas en los primeros cinco incisos”, que ahí está la del pase a cuarto intermedio, “y discutidas brevemente las restantes, no pudiendo cada concejal hablar sobre ellas más de una vez, con excepción del autor, que podrá hacerlo dos veces”. Y aprovecho mi uso de la palabra y lo hago para hablar sobre este tema. Cuando se inició el debate, la bancada oficialista hizo un planteo. Yo creo que no se leyó el artículo 96º porque era un planteo que ameritaba que todos los bloques hablaran y tuvieran su postura, que era lo que se había acordado en Labor Deliberativa, que todos los bloques iban a decir cuál era su postura. Yo creo que por el tema que estamos hablando, era lógico que no solamente un representante por bloque hablara. Ahora, estábamos en el marco precisamente de la discusión de la moción de orden planteada por la bancada oficialista, que era el cuarto intermedio. Ahora, el planteo del concejal Retamoza si mal no lo comprendí, fue una moción de orden para que se pase a votar en virtud del artículo 74º. La verdad que habría que tratar la moción de orden primera en el tiempo, que fue la del cuarto intermedio. De no prosperar la del cuarto intermedio, habría que pasar a la votación del artículo 74º. Me parece que es claro el Reglamento en eso y me parece que tendríamos que actuar acorde a lo que planteó en forma original AM y de no prosperar lo de ellos, hacer caso a la moción de orden planteada por Retamoza.

**Sra. Presidente:** Ciano tenía pedida la palabra, también por este tema.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. Más allá de señalar lo que dice el Reglamento, nos parece a este bloque que más de una vez hemos debatido profusamente en este Concejo cuestiones menos importantes que las que estamos debatiendo ahora, con lo cual me parece a mí que obtener la lista de oradores para un tema tan sensible, no estamos de acuerdo y no nos parece bien a nosotros. Me parece que es un tema absolutamente necesario que se siga debatiendo. Con respecto a la cuestión formal, nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Beresiarte.

**Sra. Beresiarte:** Seamos concretos y digamos de lo que hablamos. Porque en realidad si lo que se plantea es que la única moción que se va a votar es la moción de pase a cuarto intermedio, que si sale votada positivamente obtendría la posibilidad de votar la segunda moción -que fue la que convocó a esta sesión especial firmada por tres bloques del Concejo Deliberante- en realidad estamos obturando la discusión de fondo. Entonces, es muy lógico lo que pide el presidente de nuestro bloque, porque en realidad pasamos a un cuarto intermedio y no nos expedimos en base al artículo 74º y en la revocatoria del mandato tanto del Secretario como de la Presidente. Así que es bien lógico, porque si no, queda en la nada, queda en una zona oscura la postura nuestra, que fue la que convocó a esta sesión. Así que me parece que es absolutamente lógico lo que plantea nuestro presidente de bloque.

**Sra. Presidente:** Hay dos mociones: una de cuarto intermedio y una de ajustarse al artículo 74º, y hay gente que está anotada en listado de oradores. Si me permiten, yo lo que les puedo proponer es lo siguiente, El último que está anotado es Alcolea. El tema es, o ahora pasamos a votar las dos mociones que hay, una es la del cuarto intermedio y la otra de ajustarse al artículo 74º, o en su defecto continúa el debate y quedan pendientes para luego las dos mociones. Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Cuando el artículo 95º de las mociones de orden las da en un orden, no es que tiene un sinsentido, sino que tiene una lógica justamente de cómo se desarrolla la sesión. Por eso la primera moción -previa a cualquier otra- es que se levante la sesión. Porque de nada habría otras si se levanta la sesión, posteriormente pasar al cuarto intermedio donde se hará libre debate, etc, porque no hubiera sesión. Por eso tienen un orden. Los artículos 96º y 97º fijan distintas mayorías también a cómo se votan de acuerdo a la importancia que tienen. Es obvio que la propuesta que se había realizado, que además se aclaró con el debate posterior una vez que terminó el mismo se someterá a la moción de orden, tiene que ver con un sentido. No es que lo del artículo 74º que es el hecho del llamado a esta sesión se terminó; se tratará, queda vigente, no es que desaparece, queda pendiente porque el cuarto intermedio no significa que desaparece la sesión, sino que sigue vigente en el tiempo. AM, como tiene una propuesta que cree que es distinta y que debe ser tratada, es que promueve esta situación. Pero además hay

otra aclaración. En inciso 4) cuando habla de que se cierra el debate (y de alguna manera viene implícito que previo a votarse hay que cerrar el debate) dice que permite el uso de los inscriptos, a todos los oradores que estaban inscriptos en tal. Por lo cual no se podría cercenar el derecho de la palabra, a ninguno de los que ya están anotados. Pero, por otro lado, es costumbre que el Concejo Deliberante que también es importante, que cuando hacemos una moción de cierre de lista de oradores, digamos “¿quiénes quieren hablar?”, y ahí sí se cierre. Nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Cada uno de los puntos tiene una mayoría de votos que deben ser acompañados para poder prosperar o no. Si estamos hablando del punto de cuarto intermedio, es con sólo mayoría simple. Ahora, si estamos hablando del inciso 5), concejal Rosso, que se pase al Orden del Día y a la votación, es por las 2/3 partes. O sea que necesitan 16 votos para que pueda prosperar. Así que, por lo tanto, vuelvo a plantear: tenemos un orden de oradores en la palabra que el último es Alcolea. Si ustedes quieren terminamos ese orden y pasamos a votar las dos mociones. Concejal Retamoza.

**Sr. Retamoza:** Sí, señora Presidente. Está claro que hay dos mociones de orden, como también lo explicó el concejal Maiorano, que la moción de orden que planteamos nosotros sería posterior a la que planteó el concejal Ciano. Me parece que las posiciones –sin ánimo de cercenar la palabra ni nada por el estilo- están marcadas, la verdad que tampoco tenemos garantías que después uno dijo y sigamos pidiendo la palabra. Me parece que el artículo 96º es muy claro que cuando hay una moción de orden se tiene que tratar automáticamente. Es por eso que me parece que ya se ha escuchado suficiente en este recinto y es por eso que vamos a solicitar que se cumpla con el Reglamento y que se pase a votación.

**Sra. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. A ver si se le puede poner un poco de orden al debate. La verdad es que lo que se está discutiendo acá tiene suma importancia como lo reconocemos todos. Había una moción previa de pase a cuarto intermedio que habíamos acordado en presidentes de bloques y que más allá de mocionarla en primer término, de ninguna manera ello había obturado el debate para que cualquiera de los concejales hiciera uso de la palabra por el tema que se iba a tratar. Estamos todavía en tratamiento de ese compromiso asumido en presidentes de bloques para que todas y cada una de las voces se escuchen en este Concejo Deliberante. De ninguna manera se cierra la sesión pasando a un cuarto intermedio, la sesión se mantiene abierta y lo que no se dice hoy se puede decir la próxima vez que nos vamos a reunir en esta sesión. Por otra parte, hay una lista de oradores que esta prevista y además -como decía recién el concejal Rosso- es una inveterada costumbre que hemos cumplido siempre señora Presidente y ha sido reclamada más de una vez por el presidente de su bancada cuando yo estaba en la Presidencia, que cuando se hace una moción de orden de este tipo que implícita o explícitamente generaba que no pudieran hacer uso de la palabra los demás concejales, se permitiera en ese momento anotar al resto de los concejales para evitar que se vean sorprendidos y no puedan hacer uso de la palabra. ¿Que quiero decir con todo esto? Me parece que el tema en cuestión tiene gravedad como para que sigamos discutiendo, los que estamos anotados no podemos tener ventajas sobre aquellos que no lo hicieron sin saber que no se iba a cerrar la lista de oradores me parece de lo más democrático permitir que aquel concejal que quiera hacer uso de la palabra en este momento se anote en la lista y en última instancia después que se anotaron todos aquellos que creen que tienen que decir algo importante hoy se cierra la lista de oradores y se vota en primer lugar la propuesta que hizo este bloque con respecto a pase de cuarto intermedio.

**Sra. Presidenta:** Concejal Retamoza, hay un planteo del concejal Ciano para que se anoten los concejales que no estaban advertidos de que pretendían cortar la posibilidad de hablar. Así que los concejales que se quieran anotar para poder hablar. Concejal Azcona.

**Sr. Azcona:** Para estar en la lista de oradores.

**Sra. Presidenta:** Bien. Continúa en orden de la palabra el concejal Maiorano.

**Sr. Maiorano:** Gracias, señora Presidente.

*-Ante expresiones de la barra dice la*

**Sra. Presidenta:** Disculpe, concejal Maiorano. Hay palabras que son discriminatorias, por favor, si permitimos que los concejales puedan plantear lo que tienen que plantear y no los discriminamos sería muy bueno para este Concejo Deliberante.

**Sr. Maiorano:** Gracias, señora Presidente. Voy a ser muy breve y la verdad que es cuasi infantil lo que acabamos de hacer. Yo estaba anotado desde antes de que se planteara lo de la moción y yo creo que las mociones están claras, las propuestas también. No voy a seguir hablando, señora Presidente, y espero que muchos sigan al mismo ejemplo.

**Sra. Presidenta:** Continúa en orden de la palabra el concejal Gauna.

**Sr. Gauna:** Gracias, señora Presidente. Simplemente para una aclaración por algo que se ha dicho. Se ha dicho que nosotros no tenemos coherencia porque hemos votado el tema del Secretario y no tenemos la misma coherencia con el tema de la Presidencia. Nosotros que estamos pidiendo la comisión investigadora, es decir que se investigue esto, lamentablemente del artículo 249 al 255 no esta la figura del Secretario, por lo cual por eso hemos revocado el mandato del Secretario porque no está previsto dentro de la comisión investigadora. Simplemente eso, señora Presidente.

**Sra. Presidenta:** Gracias, concejal Gauna. El concejal Mario Rodríguez está en orden de la palabra.

**Sr. Mario Rodríguez:** Señora Presidenta, solamente para destacar alguna palabra que se utilizó acá y que me parece que define claramente cuál es el calificativo que define su trayectoria política de toda una vida. La verdad que aquellos que tenemos una trayectoria para mostrar y no un prontuario para exhibir podemos andar por la vida y aquellos que nos agravian nos engrandecen, nos afirman en los principios que hemos mantenido inalterables toda la vida. Acá se ha definido -y no por parte de mi bloque- a usted señora Presidenta como una persona de coraje. Y la verdad me parece que esa definición la debemos compartir; yo me congratulo de que aun en la diferencia algún concejal del oficialismo haya utilizado esa palabra para definirla políticamente. Por eso es que le pido que siga con coraje, aguantando lo que le digan, porque creo que va en el camino correcto, usted es una persona de bien y los que la agravian no lo son. Y por eso es que me parece que a partir de la instancia judicial a la cual nosotros hemos acudido, porque es muy fácil proclamar que uno cree en la justicia y después andan buscando vueltas para no presentarse ante la misma. Cuando uno es una persona de bien -como usted lo es- instruyó a su bloque que ante la menor denuncia fuéramos a sede judicial y así lo hicimos, señora Presidente. Yo quiero saber de que se van a disfrazar los que hoy siguen agraviando cuando la justicia diga lo que ineludiblemente va a decir. Por eso es que dejemos actuar a la justicia si realmente creemos en ella. Por último, quiero destacar que el radicalismo es un partido que cree sinceramente en la democracia, en la división de poderes. No hacemos de la violencia una forma de hacer política, nosotros no creemos en ello. Recuerdo que una vez una concejal planteó que había sido amenazada por este bloque radical y después no pudo fundamentar en los hechos aquella afirmación que hizo. Lo que sí digo -y vuelvo a destacar- es que sería muy positivo que de esta sesión por lo menos salga un compromiso de que aquellos que realmente repudiamos la violencia, la utilización de los delincuentes como forma de construcción política, firmemos entre todos o sinceramente nos comprometamos a avanzar en denostar estas prácticas y no utilizarlas nunca más. Si alguien lo ha hecho, deberá entender que no es una metodología adecuada. Y fundamentalmente y espero que así sea, porque veo alguna gente que integran asociaciones de víctimas del delito que meriten que posiblemente algunas de esas personas a las cuales se ha financiado para campaña de desprestigio así su persona, por qué no son algunos de los que han atentado contra algunas de esas personas por las cuales ellos han llorado. Ojala que de este debate surjan por lo menos algunas decisiones en ese sentido. Los que usan la violencia permanentemente seguramente que no nos acompañaran en esto, pero aquellos que creemos sinceramente en una sociedad justa basada en la paz y en la concordia entre todos los argentinos, seguramente que avanzaremos en ese sentido. Muchas gracias, señora Presidente.

**Sra. Presidenta:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señora Presidente. Yo quiero volver sobre el eje central de lo que se debate aquí. El eje central de lo que se debate aquí es la necesidad planteada por este bloque de que a través de algún juicio político se juzgue su conducta, señora Presidente ¿Y por qué acudimos a ello? Acudimos a ello porque nos parece que eso garantiza no sólo que se prueben los hechos sino también que todos y cada uno de los vecinos pueda conocer qué fue lo que pasó, porque aquí se habla de campaña de desprestigio. Y la verdad, señora Presidente, es que si hubo o no desprestigio será porque usted concurrió a una reunión donde se habló de un expediente, donde se habló de lo caro que son las campañas y en donde se habló de pedir favores. Entonces, señora Presidente, lo que volvemos a pedirle y yo no sé si usted se anotó en la lista de oradores porque lo desconozco ¿No se anotó en la lista de oradores, no está anotada? Quiere decir que no nos va a dar ninguna explicación de que hacia en ese video hablando de lo que todos sabemos que hablaba, ninguna explicación va a decir, ni usted, ni el Secretario Costantino, ni los miembros de su bloque. Es decir, queda claro que el único camino posible para saber qué fue lo que pasó es el propuesto por este bloque, señora Presidente. Lo lamentamos, esperábamos que baje a su banca y dé explicaciones; de verdad lo lamentamos. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Concejal Alcolea.

**Sr. Alcolea:** Gracias, señora Presidente. El ideal o lo que todos buscamos es la coherencia, es el criterio, es la razonabilidad frente a un tema que no estaba en el Orden del Día, que agrega el Bloque de Acción Marplatense; no es coherente, no era parte del Orden del Día que había que tratar, sin embargo lo ingresaron y lo promovieron de alguna manera. Ahora yo me pregunto en esa coherencia, en ese criterio, en esa razonabilidad que propongo, ¿cuál es el impedimento para que nosotros votemos dentro del artículo 74º, por el cual fue llamada esta sesión y después la propuesta del Bloque de Acción Marplatense con respecto a esa comisión? No hay impedimento alguno, podríamos hacer incluso la revocatoria de la Presidencia y, es más, creo que en el fondo- a pesar de las explicaciones que dio el concejal Gauna, señora Presidenta- se está haciendo un acto discriminatorio, no sé si con usted o con el Secretario del Concejo Deliberante a quien ni siquiera se le aceptó la renuncia sino que se le dio directamente la revocatoria del mandato que en su oportunidad le habíamos dado. ¿Cuál es la diferencia? Cuando vamos a fondo y queremos ir al hueso como dice el Bloque de Acción Marplatense y hablan del video, ¿quién era la importante en el video? ¿Quién había generado la cuestión? En definitiva “Tony” Costantino era alguien que ejecutaba algo con un mandato de alguien y ese alguien era usted, señora Presidente. Entonces me parece a mí de lo más injusto haber hecho una revocatoria para el Secretario del Concejo Deliberante y no generar exactamente lo mismo para con la Presidencia. Ahora, aquellos que son oficialismo actualmente y no acompañaron con su firma para que esta sesión se lleve adelante, hoy como algo extraño -al menos desde mi punto de vista- llegan a un acuerdo con el Bloque de la Unión Cívica Radical para detener esta sesión y que el debate y la votación finalmente no se haga al menos en esta oportunidad como nosotros quienes acompañamos esa nota pretendíamos. Por eso digo que estoy buscando coherencia, razonabilidad y criterio que no lo encuentro en el Bloque de Acción Marplatense con su accionar. Gracias, señora Presidente.

**Sra. Presidenta:** Concejal Coria.

**Sr. Coria:** Gracias, señora Presidenta. La verdad que el anonimato a veces es el refugio de los cobardes y lo voy a volver a decir, el anonimato me parece el refugio de los cobardes. Dicho esto, quiero hablar un poquito acerca de algunas cosas que se han mencionado aquí. Que el Bloque de Acción Marplatense no tiene coherencia es algo que ya lo sabemos desde hace mucho tiempo. No ha tenido coherencia ideológica nunca: han sido menemistas, kirchneristas disfrazados de vecinalistas, cualquier cosa han sido, por lo tanto por supuesto no tienen coherencia. Tampoco tienen coherencia cuando parece que van a hacer una cosa y luego terminan pidiendo otra, en esto hay que reconocer la coherencia que sí han tenido el resto de los tres bloques que no pertenecen a mi partido que en realidad hicieron lo que dijeron que iban a hacer; la verdad es que hay que reconocer que han tenido coherencia. Han planteado que estaban pidiendo la remoción y vienen planteando lo mismo, eso es tener coherencia. Nuestro bloque también tiene coherencia porque va a seguir haciendo lo que ha estado haciendo hasta ahora, nosotros creemos que estas cosas deben ser esclarecidas, por eso precisamente ha sido nuestro partido y nuestro bloque el que pidió que estas cuestiones se investiguen. Nosotros también venimos diciendo que hay un movimiento golpista hacia esta Presidencia que no se gesta en este momento sino que se gesta desde el mismo momento en que el Intendente Pulti la señala con el dedo diciendo que él estaba ofendido porque a su proyecto, -al que los vecinos le dieron la espalda- le había ganado una militante, como si ser militante fuera un desmerito. Entonces digo la verdad que es difícil pedir a veces coherencia por parte de algún bloque y que en realidad no lo ha demostrado nunca. Tampoco lo ha demostrado cuando encara aparentemente en un sentido y luego termina haciendo otra cosa nosotros la verdad que no hacemos esto, nosotros hacemos lo que venimos diciendo, lo que dijimos en la sesión anterior.

*-Ante expresiones diversas provenientes de la barra, dice la*

**Sra. Presidenta:** Disculpe, Coria. Es muy fácil desde la barra tratar de cortar continuamente a una concejal cuando son varios contra una persona que está hablando. Por favor, es una mujer, por favor sean educados. Muchas gracias. Continúe, concejal, por favor.

**Sr. Coria:** Señora Presidente, insisto en que los que se esconden en el anonimato no son maleducados, son unos cobardes que se ocupan de apretar a la gente cuando no votan como ellos quieren. Son unos cobardes que vienen a patear puertas cuando uno no hace lo que ellos quieren, porque se creen poderosos. Y el anonimato les da todavía un mayor poder, que es precisamente esconderse en las sombras a gritar; eso no es de hombre, eso es de cobardes. Me podrán gritar lo que quieran pero yo voy a seguir diciéndoles en la cara lo que se me dé la gana y no me voy a esconder de ninguna manera porque no lo he hecho nunca. Si lo mejor que tienen para decirme es recomendarme un peluquero, la verdad es que bastante pobres son los argumentos, me da vergüenza escuchar a manga de cobardes ahí escondidos atrás de una barra gritando cosas cuando uno está hablando. Así que dejémonos de embromar y digamos las cosas que queremos decir. Señora Presidente, usted sigue gozando de toda nuestra confianza, nosotros entendemos que la justicia tiene que seguir investigando -por eso lo hemos pedido- y al final del camino (coincido con lo que aquí se ha dicho) muchos le van a tener que pedir disculpas. No sólo los que tienen manchadas las manos de pintura y de sangre porque ya ayer lo hemos planteado que el que financia a delincuentes para que pinten las paredes, es un delincuente Perdón si alguno de la barra se siente aludido cuando digo delincuente, pero de lo que estoy hablando acá es de que aquellos que le pagan a gente que tiene antecedentes, que tienen prontuario, que ha robado, que ha intentado robar, que ha estado armado, con esto obviamente estamos diciendo de que se está financiando la delincuencia. Entonces la verdad si algunos de ellos se ofenden, yo en realidad lo lamento. También quiero recordar una cosa, aquellos que la difamaron públicamente no pudieron sostener ante la justicia lo que estuvieron diciendo en los medios, como muchos de los que están acá gritando escondidos atrás de la barra tampoco podrían sostener ante la justicia las cosas que están diciendo o tampoco tienen la valentía de a veces de decir personalmente las cosas que tienen que decir. Por supuesto lo de las barras es interesante, el juego de la democracia es un juego donde todos tenemos el derecho a decir lo que pensamos en respeto. Pero la democracia retrocede cuando los violentos quieren apretarnos, la democracia retrocede cuando gritan cosas intentando callar las voces de los que piensan distinto. Por lo tanto nuestro bloque va a seguir haciendo lo que ha venido haciendo en este último mes desde que estas cosas se han dado a la luz y desde que los cobardes que gritaron cosas públicamente no pudieron sostener en la justicia y ni siquiera -por lo menos hasta la fecha y a pesar de que la justicia lo ha pedido- ha podido presentar ese famoso video crudo o entero que ya a esta altura ni siquiera creemos que verdaderamente exista. Yo tengo vergüenza de las cosas que hago mal, pero tengo valentía para sostener aquellas que hago bien, no se si todos pueden decir lo mismo.

**Sra. Presidenta:** Gracias, concejal. Me parece que si hay uno de los temas que en este Concejo Deliberante se trabaja, es trabajar contra la discriminación. Yo le voy a pedir a la barra que si tienen una discriminación fácil en su boca, la verdad que no corresponde en este lugar. Así que les agradecemos que por favor respeten a la gente que está sentada en sus bancas y no sigan discriminado como lo están haciendo. Gracias. Concejal Azcona, por favor.

**Sr. Azcona:** Gracias, señora Presidenta. Hace un rato que dije que había una incoherencia en el mensaje y también me parece que es un día muy triste para este Concejo Deliberante. Hace unos años que vengo cubriendo el cargo de Defensor del Pueblo y llegué a cubrir el cargo de concejal quizás con una expectativa distinta la que tengo hoy. Tengo una sensación de que la palabra nunca se cumple, tengo una sensación de lo que se acuerda en Labor Deliberativa cuando entramos al recinto se olvida, tengo una sensación de que esto parece una incoherencia para la gente. Y una sensación de malestar que siento, porque nosotros en Labor Deliberativa estuvimos hablando de todas estas cosas que nos iban a pasar en esta sesión y la verdad que nada se cumple. Como tampoco se cumple lo que vino diciendo Acción Marplatense durante toda la semana, todo el mes y ahora se hacen los distraídos. Acá lo que hay que hacer, es poner lo que tiene que poner y si quieren votar, voten y si no pasemos al bendito cuarto intermedio porque el cuarto intermedio lo que va hacer es dilatar. Y la verdad que los

periodistas, la gente de acá y de allá se esta dando cuenta -y espero que se estén dando cuenta- que acá hay un pacto entre Acción Marplatense y el radicalismo para que eso no se vote. La verdad que acá no ponen lo que tienen que poner y cuando uno tiene que poner lo que tiene que poner, se viene a trabajar. No quiero ni el aplauso de la gente de acá, ni el aplauso de la gente de allá se los digo con mucho respeto señora Presidente. Ojala que no sigan la lista de oradores y se pase a votar porque me suena como que ya está finalizado y esto aparentemente está acordado. Si está acordado, pasemos a votar y dejemos de mentirle a la gente. Gracias, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Gracias, señora Presidenta. Realmente lo escucha al concejal preopinante y pensaba que en el diario de la fecha y en los portales que uno consulta ahora se está hablando de que Acción Marplatense encabeza un pacto destituyente. Y por otro lado ahora se nos dice otra cosa y lo único que tiene que entender Azcona es un tema que es muy sencillo. Acción Marplatense desde el minuto cero planteó a la comisión que justamente creemos que similar a un juicio político para investigar a fondo todos los hechos que han pasado, que conocemos y algunos que por ahí no conocemos. No entiendo cuál es el enojo. Yo respeto la estrategia del frente Renovador, no la discuto y además sabe que no firmamos y que no nos parecía el hecho de una sesión de estas características porque a esa sesión le queríamos poner un temario. Por ejemplo, el expediente de la comisión investigadora, ahí tenía que haber estado, no les gustó, está bien, los respetamos, pero después no me marquen la cancha. Porque yo sé cómo son estas situaciones: se la quiere mandar a un rincón a Vilma Baragiola y no investigar más nada ¿Y eso qué es? ¿Cómo lo llamamos a eso? Nada, seguimos igual. Repito, nos seguimos viendo las caras como si nada hubiera pasado y entonces decimos ante la gente cuando nos preguntan en la calle, en un barrio, en un café en la puerta del colegio de los chicos “no, ¿no viste como nos ocupamos?”, “ah, que bien” ¿Y no había otros temas? ¿Y no querían seguir a fondo? ¿Y cómo fue, qué pasó con el tema de la comisión? ¿Ustedes lo averiguaron, pudo venir la gente del sindicato a la comisión?” Es mentira que es a puertas cerradas, se puede hacer absolutamente abierta aquí en el recinto, puede venir la televisión. Me parece que ustedes proponen y me parece que está bien el hecho que a nivel nacional se susciten situaciones así. Ya lo hablamos hoy, hablamos de la carta de Ernesto Sáenz en el sentido de que quiere crear organismos donde se investigue todo, absolutamente todo y se incluye hasta él mismo, nos parece bien. Pero ir a decir que hay una incoherencia porque desde el minuto en que se gestó, no nos parece que esa es la convocatoria porque esa convocatoria sí empieza a cerrar -posteriormente al hecho- situaciones donde se cierra la puerta a determinadas investigaciones. Y no nos parece que es así, porque esto no va a pasar ni en fiscalía, ni va a pasar en la justicia, aristas y características que tenemos que analizar desde el punto de vista administrativo que son de difícil análisis para la justicia y que sin la Ley Orgánica y la Corte en reiterados pasos dice que lo tienen que hacer los Concejos Deliberantes y eso es lo que decimos ¿Es tan problemático eso? Les decimos hay que pasar a un cuarto intermedio. Porque vamos a insistir con la comisión, queremos que si se den los mecanismos para el juicio político y vamos a insistir, no se termina acá. Cuando se fije la fecha seguramente esta incorporada en el Orden del Día y vamos a hablar en la comisión investigadora, porque esa nos parece que es la situación para que se termine definitivamente, hasta las ultimas consecuencia, los hechos que ocurrieron en este Concejo Deliberante. Nada más, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Concejal Woollands.

**Sr. Woollands:** Gracias, señora Presidenta. Realmente me había anotado hace un par de horas por otro tema, un poco para contestar las barbaridades que dijo el concejal Maiorano y nos tiene acostumbrados. Hace tres años que estoy en este Concejo Deliberante y he escuchado cosas muy grave, muy violentas. Cuando tenemos una sociedad violenta y tenemos que cuidar nosotros, tendríamos que hacer docencia desde éste lugar. Y voy a decir algunas cosas, sobre todo lo que palpo, lo que veo en mi barrio, lo que ven los vecinos, lo que dicen los vecinos. De un pedido de coima no se vuelve, en absoluto, la condena social ya está dada por el pueblo de Mar del Plata. Esto es gravísimo, es muy grave, no quiero ahondar con lo del video, porque el mismo es público y lo vio toda la ciudad, se ven tres personas pidiendo plata para una campaña política. ¿Y esto cómo le llamamos? Pregúntenle a la gente. Entonces, lamentablemente, es gravísimo. Pero yo estoy escuchando concejales radicales decir que la culpa la tiene AM, el Intendente Pulti, acuérdense que tienen 17 funcionarios procesados y un señor que hoy -tengo que decirlo- amenazó a Ferro en este momento, que también me amenazó en el ascensor esta mañana, que no tiene el culo limpio ese señor. Porque desde el vecinalismo en la década del 90', año 99', lo denunciemos porque coimeaba con los transportistas, el señor Porrúa. Entonces, señores, yo creo que es coherente lo que hace este bloque de concejales, que se mantiene dentro de la institucionalidad del Concejo Deliberante, pidiendo una comisión investigadora, un juicio político, que tiene sus normas y apoyamos rotundamente eso, por eso el pedido de cuarto intermedio. Pero la condena social, ya existe. Nada más.

**Sra. Presidente:** Concejal Ferro.

**Sr. Ferro:** Lamentablemente yo creo que si hubiéramos elegido el paso de una comisión investigadora, no hubiéramos perdido toda la tarde en este Concejo Deliberante, probablemente el correligionario de ustedes no me hubiera amenazado de muerte. Todo esto no hubiera ocurrido, si esto se hubiera investigado. Porque acá en este Concejo Deliberante, hoy, todos hablaron del video, pero el mismo no fue investigado por este Concejo Deliberante. Entonces, salimos del video y volvemos al video. Hay que investigar el video, porque AM no es destituyente, no quiere tirar a nadie por la ventana, quiere que las cosas se investiguen y si están mal que se procedan con las medidas que tienen que llevarse a cabo. Por último, yo creo que además de esto ser así, creo que cuando uno inicia una investigación seria, uno no conoce el final y realmente lo digo, uno no sabe cuál es el final, pero yo creo que uno tiene que someterse a una investigación seria hecha en este Concejo Deliberante, con las reglas y las normas de éste Concejo Deliberante, tal cual lo prevé la LOM. Gracias.

**Sra. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Mario Rodríguez:** Muy breve, señora Presidente. Lo único que voy a hacer es un pedido, porque el radicalismo hizo la denuncia donde corresponde que es en la justicia y por eso vamos a pedirle –se lo pido formalmente- el audio de la sesión, porque vamos a hacer una presentación judicial y queremos constatar a ver claramente quiénes son los concejales que han afirmado con tanta soltura, que acá ha habido un pedido de coima. Vamos a solicitar desde el bloque radical, por eso formalmente, el audio de la sesión. Gracias.

**Sra. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Claudia Rodríguez:** La verdad que escuchando a la concejal Coria parece que habría una especie de competencia de a ver quién es la más corajuda o la más guapa, la que se pelea más, cuando en realidad sería mejor que hubiese una competencia de a ver quién es el más correcto, quién es el que es más transparente, quién es el más respetuoso con las instituciones. Porque la verdad que de esto es de lo que estamos hablando nosotros, el Bloque de AM, cuando está pidiendo un juicio político. Acá hay tres bloques que están pidiendo la remoción de su cargo, del cargo de Presidente del Concejo Deliberante. Nosotros lo que estamos pidiendo es un juicio político para que del resultado de eso quizás se llegue al mismo resultado que es la remoción de la Presidencia del Concejo Deliberante. Entre el medio de éste pedido y lo que nosotros estamos solicitando, es lo que tiene que aparecer echando luz a todo lo que se ha dicho acá. Nosotros hemos escuchado atentamente al bloque radical decir que la investigación que se hace es porque ellos han recurrido a la justicia. Recurrieron a la justicia posteriormente a que la secretaria del Sindicato de Camioneros, en unos reportajes periodísticos, salió a denunciar que había habido solicitud de colaboraciones. Ahí es que el presidente del comité radical marplatense, el doctor Núñez, inicia una causa o solicita la investigación judicial. Es allí, es que se le solicita a la secretaria de Camioneros, que acuda a la justicia a rectificar o ratificar sus dichos. La señora, lo que hace es ratificar sus dichos y por eso presenta el video. Como ese video, evidentemente, hace que muchas cuestiones sean sospechosas y podemos caer en el riesgo que esa oscuridad nunca se debele, es que nos parece más que pertinente hacer una comisión investigadora, un juicio político. La verdad que después de tantas horas, señora Presidente, que aquí todos debatimos y dimos nuestros pareceres y no rehusamos a la palabra, porque de eso trata el recinto; es la posibilidad que todos tenemos de decir lo que pensamos, que se nos cuestione por lo que pensamos o lo que decimos, que se nos pueda hasta interpelar en ese sentido. Sin embargo, después de tantas horas, ninguno de los protagonistas de ese video, han dicho nada. La verdad que ya se removió del cargo al arquitecto Costantino, sin que dijese nada, se fue a su casa sin decir nada. Y me parece hoy, sin su palabra, una vez más, usted no va a decir nada. Esa cuestión de que AM, somos los conspiradores, que nosotros somos los golpistas, que nosotros somos los incoherentes, nosotros para el criterio del radicalismo somos todo eso, lo que no somos es encubridores de actos incoherentes, corruptos, eso no somos. Pero además somos respetuosos de las instituciones, y tan respetuosos de las mismas ven muchos enfrente que deberían saber por la experiencia que tienen del respeto de las instituciones republicanas, que una vez más para que quede bien claro, nosotros no estamos defendiendo a la Presidente del Concejo Deliberante. Nosotros lo que estamos haciendo es pretender investigar, poder llegar al fondo de la cuestión, develar todo lo que aquí se ha dicho, para dar un dictamen certero y llegar a lo que creemos que tiene que ser, a lo que pensamos hoy que tiene que ser. Pero dando la oportunidad de que todo el mundo pueda cumplir los pasos, pueda ser ajustado a ley en un debido proceso, pueda haber un descargo y debe dar la situación, que creemos termina en la remoción de la Presidente. Pero no es hoy, no es sin que dé las explicaciones y no son explicaciones mediáticas, son las explicaciones que se deben dar en los lugares donde se deben dar, porque por eso se ocupan cargos públicos. Éste es el lugar, éste es el ámbito y de ninguna manera es encerrados entre cuatro paredes, ese juicio político; es dando la información, es recibiendo la información y dándole información a los vecinos. A todos esos, a los que no vienen al recinto, los que no participan de la militancia política pero que necesitan saber para tomar una decisión. Y una decisión que nos lleve a saber que como funcionarios públicos, hicimos lo que tuvimos que hacer. Es investigar y después pedir la remoción si es así, el resultado de ese dictamen.

**Sra. Presidente:** Quiero hacer una aclaración desde la Presidencia: no existe ni en el Reglamento, ni en la LOM, el juicio político, no existe esa figura en los dos elementos legales con los cuales nosotros nos manejamos. Lo aclaro, seguramente se dará el debate luego en la Comisión de Legislación, pero sobre todo porque entiendo que el pedido de comisión investigadora que se ha hecho por parte de AM está basado en el artículo 249° al 255° de la LOM. Como para sacar del medio alguna confusión que puedan tener con los términos que utilizan. Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Gracias, señora Presidente. Como siempre lo hace la concejal Rodríguez, la verdad es que no sé qué sería de ella si yo no estuviera, porque siempre habla de mí. Esto no es una competencia de coraje, ni mucho menos, al contrario, no sé por qué ocurre que cuando yo hablo esta barra hostil grita y obviamente me obliga a hablar más alto, no crean que esto es una competencia de coraje. Al contrario, me siguen dando un poco de temor esos que gritan desde el anonimato, lo voy a volver a decir. Yo no hago competencia de coraje ni con la concejal Rodríguez, ni con nadie, si quiere en otro momento, en otra sesión más tranquila, podemos hacer otras competencias más interesantes, como hablar de los proyectos sobre los que hemos trabajado o como hablar por ejemplo de una competencia de quién mete más gente en el Municipio, para ver quién de las dos es la ganadora. La verdad, es que me llama la atención que nos tilden de encubridores y hablándome a mí, por eso yo me siento en la obligación de contestarle, cuando es precisamente el bloque al cual pertenece la concejal, el que sostiene funcionarios procesados, el que le manda colchones al Belmonte. Y la verdad, es que en esta línea me va encantar escuchar las explicaciones que dé Belmonte, que en algún momento ha lanzado alguna especie de amenaza de que en algún momento va a hablar. Esos son encubridores, los que tienen funcionarios procesados y miran para otro lado. Nada más.

**Sra. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Claudia Rodríguez:** Señora Presidente, la verdad que no entiendo cuál es el planteo de la concejal Coria, pero lo entiendo desde hace unos días. No estoy pensando en lo que hace o lo que dice, permanentemente. Simplemente que nosotros tenemos enfocado nuestro pensamiento en las explicaciones que se tienen que dar y creo que esto le molesta a la concejal Coria. Le molesta como le molestó que yo dijese que la concejal Coria tenía firmemente su postura tomada en cuestión al expediente de Camioneros y no así su compañero de bancada, y por eso no lo podían resolver. Y por eso, así estuvieron varios días, sin poderlo resolver, eso es lo que no le gustó. Y me contesta con otros temas, con otras cuestiones que las podemos debatir ampliamente en otro ámbito. Pero justamente hoy, donde necesitamos que se dé respuesta sobre el tema tan sensible que es la posibilidad de haber pedido algún beneficio de que no sabemos cómo llamarlo, a contrapartida del tratamiento y la aprobación de un expediente. Me parece que es claro; esa posibilidad de seguir buscando de hablar de cualquier buey perdido, en vez de hablar de lo sustancial, me parece que es donde no tenemos que caer. Yo honestamente le digo, señora Presidente, hubiese querido más que escuchar a la concejal Coria -por más que se enoje-, haberla escuchado a usted.

**Sra. Presidente:** Corresponde pasar a la votación al haber terminado la lista de oradores. En primer lugar, en consideración del artículo 95º, inciso 2), para el pase a cuarto intermedio. Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Una aclaración. El pase a cuarto intermedio es para que la Comisión de Labor Deliberativa resuelva la fecha de continuidad de esta sesión. Así lo hemos propuesto y así lo vamos a votar. Y una aclaración reglamentaria. Si bien usted puede hacer declaraciones desde esa banca que tienen que ver con la cuestión de la sesión, la verdad que referirse a si se trata o no de un juicio político, para eso tiene su banca, porque para nosotros se trata de eso. Gracias, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Disculpe, yo puedo aclarar desde este estrado porque es una información referida a la reglamentación por la cual nosotros nos manejamos. Estoy habilitada para poder hacer este tipo de aclaración a los miembros de este Concejo. En consideración la moción cuarto intermedio, planteado por AM, facultando a la Presidencia y a Labor Deliberativa a fijar el nuevo horario y nuevo día para la próxima sesión. Concejal Retamoza.

**Sr. Retamoza:** Es para que quede aclarado que se pasa a un cuarto intermedio con los votos afirmativos de AM y de la UCR, y el voto negativo de al menos el Bloque del FpV y entiendo lo mismo de los otros dos bloques.

**Sra. Presidente:** Concejal Azcona.

**Sr. Azcona:** También votamos negativamente, señora Presidente.

**Sra. Presidente:** Se entiende que sí, por mayoría, con el Bloque de AM y la UCR, se gana un planteo, el Bloque del FR, el Bloque Atlántico y el Bloque del FpV votaron en negativo y por lo tanto, estarán registrados de esta forma en el acta. Se pasa a cuarto intermedio.

*-Siendo las 19:43 se pasa a un cuarto intermedio.*

*-Seguidamente, se transcribe el acta de la Comisión de Labor Deliberativa por la cual se acuerda dar por finalizada la presente sesión especial. "ACTA COMISION DE LABOR DELIBERATIVA 11-6-14. Siendo las 13 horas y con la presencia de la señora Presidenta del H. Cuerpo, concejal Vilma Baragiola, los Concejales: Lucas Fiorini (Frente Renovador), Pablo Retamoza (Frente para la Victoria), José Cano (Agrupación Atlántica), Nicolás Maiorano (UCR) y Ariel Ciano (Acción Marplatense), se da inicio a la reunión de la Comisión de Labor Deliberativa convocada para el día de la fecha. 1. Respecto del cuarto intermedio dispuesto en la Sesión Especial del 6 de junio próximo pasado los bloques definen sus posiciones: Frente para la Victoria, Frente Renovador y Agrupación Atlántica: Insisten en continuar con la Sesión disponiendo la reanudación del cuarto intermedio para someter a votación la revocación del mandato de la concejal Vilma Baragiola como Presidenta del HCD. Acción Marplatense: se expresa a favor de la creación de la Comisión Investigadora en los términos del expediente 1564-AM-14. No habiendo consenso se resuelve no reanudar el cuarto intermedio. 2. Se establecen acuerdos acerca de las cuestiones previas y homenajes que se plantearán en la Sesión Pública Ordinaria dispuesta para el próximo 12 de junio. 3. Se autoriza la exhibición del power point presentada por la Mesa de Trabajo Interinstitucional por el Trabajo Infantil, iniciadores de la Nota 144-NP-14, que harán uso de la Banca Abierta. 4. Se resuelve efectuar una nueva reunión de la Comisión de Labor Deliberativa, mañana 12 de junio, a las 9 horas. Siendo las 14:15 horas se levanta la reunión"*

Claudia Edith Pérez  
**Secretaria a/c**

Vilma Baragiola  
**Presidente**